

ANÁLISIS COMPARADO DE LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN FRENTE A LA COMUNIDAD ROMA/GITANA. UNA
APROXIMACIÓN DESDE LA SECURITIZACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR EN
FRANCIA E ITALIA ENTRE 2003 Y 2010

LORENA PATRICIA NÚÑEZ SARMIENTO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C., 2012

“Análisis comparado de las Políticas de Inmigración e Integración frente a la comunidad roma/gitana. Una aproximación desde la Securitización de la política exterior en Francia e Italia entre 2003 y 2010”

Monografía

Presentada como requisito para optar por el título de

Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Presentado por:

Lorena Patricia Núñez Sarmiento

Dirigido por:

Anne Gincel Collazos

Semestre I de 2012

A quienes día a día se ven enfrentados a un mundo hostil que basa sus relaciones sociales en las percepciones a veces equivocadas sobre el otro y el yo.

A los Rroms, una población tan diversa y única, aunque distantes en el espacio, siempre presentes en mi mente, despertando un sorprendente interés en mí.

A mis padres, a ustedes debo todo lo que soy, gracias por estimularme a seguir en este camino.

A todos quienes estuvieron siempre ahí para escucharme y apoyarme, Lau, Mary y Sergio.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de investigación, logrado con mucho esfuerzo y dedicación, meses de lectura e indagación, más que un requisito de grado, ha sido para mí una experiencia que me ha acercado mucho más al conocimiento de procesos migratorios vistos desde las políticas exteriores de los Estados que los reciben, y a las poblaciones que han sido sujeto de movilización, a veces voluntaria y a veces obligada por las mismas estructuras del sistema que no les permiten establecerse en un solo lugar, condenándolos a vivir estigmatizados y errantes por todo el mundo. Este será el inicio de mi vida profesional, la cual espero seguir encaminando al escudriñamiento y la comprensión de temáticas tan fascinantes como esta.

Gracias a la Universidad del Rosario y a mis Facultades, ambas carreras me han dado una visión complementaria de fenómenos como éste. También agradezco a todas las personas que durante todos estos años me aportaron múltiples visiones sobre la vida, y fueron moldeando lo que hoy soy. A todas ellas les extiendo el éxito de este trabajo y la finalización de mis estudios como politóloga e internacionalista.

Una página no será nunca suficiente para agradecerles a todos ustedes, pero quisiera resaltar de manera muy especial a mi directora de tesis, Anne Gincel Collazos, quien nunca desconfió de mis destrezas y habilidades para desarrollar esta desafiante empresa, y me apoyó a pesar de todas las dificultades que se me fueron presentando en el camino.

CONTENIDO

	Pág.
<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
1. <u>LA SEGURIDAD NACIONAL: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL</u>	5
1.1. <u>IDENTIDADES, INTERESES, PERCEPCIONES Y AMENAZAS</u>	6
1.2. <u>ÁMBITOS DE SEGURIDAD: TIPOS DE AMENAZA</u>	12
1.3. <u>LA MIGRACIÓN: UNA AMENAZA EXISTENCIAL</u>	19
2. <u>ROMA/GITANOS, ¿AMENAZA O AMENAZADOS?</u>	22
2.1. <u>HISTORIA DE LA MIGRACIÓN ROMA/GITANA</u>	
<u>A EUROPA OCCIDENTAL</u>	22
2.1.1. <u>Rumbo a Francia</u>	25
2.1.2. <u>Asentamientos en Italia</u>	28
2.2. <u>AGENDA COMUNITARIA: LOS RROMS</u>	
<u>EN LA UNIÓN EUROPEA</u>	30
3. <u>FRANCIA E ITALIA: REACCIONES FRENTE</u>	
<u>A LA MIGRACIÓN</u>	34
3.1. <u>POLÍTICAS DE MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN:</u>	
<u>LA CUESTIÓN RROM</u>	35

3.1.1. <u>Expulsiones a la francesa</u>	<u>36</u>
3.1.2. <u>Represiones a la italiana</u>	<u>42</u>
3.2. <u>SECURITIZACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR: ¿RESPUESTA FOCALIZADA O GENERALIZADA?</u>	<u>45</u>
4. <u>¿DISCURSO O REALIDAD? LA SECURITIZACIÓN, UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL A LA MEDIDA. CONCLUSIONES</u>	<u>50</u>

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación busca responder cuestiones relativas a la construcción social de las percepciones sobre las amenazas existenciales que le permiten a un Estado tomar medidas extraordinarias para resolver un asunto que se ha convertido en prioridad para su política exterior, llevando a cabo un discurso y acto de securitización. Más específicamente, esta monografía está centrada en explicar de qué manera la migración y presencia de la comunidad roma/gitana en el territorio francés e italiano se ha convertido en un asunto que atenta contra la seguridad societal de ambas sociedades desde el año 2003 hasta el 2010, ocasionando por parte de estos gobiernos la toma de decisiones extraordinarias en materia migratoria.

Llama la atención sobre cómo las sociedades francesas e italianas legitiman sus acciones políticas para defender la identidad de sus naciones, las cuales perciben que están siendo atentadas por una comunidad con características fundamentalmente distintas, a pesar de que muchos de ellos cuenten con la nacionalidad de ambos países. ¿Hasta qué punto puede legitimarse una decisión política que cruza los límites entre la legalidad y la discriminación? ¿Es posible que las percepciones sobre una amenaza sean manipuladas por quienes realizan un acto de securitización con la finalidad de internalizar nuevas prácticas en la población para legitimar sus acciones? ¿En qué medida los roma/gitanos constituyen una amenaza real a la identidad de las naciones francesa e italiana?

Considerando el escenario general al que se han enfrentado las comunidades roma/gitanas en Europa, especialmente en las sociedades francesas e italianas, y teniendo en cuenta las acciones que se han tomado para enfrentar la migración y asentamiento de los Rroms en sus territorios, este trabajo se ha trazado la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles han sido los factores determinantes que han propiciado la transformación del fenómeno migratorio de la comunidad roma/gitana en un asunto securitizado por los gobiernos de Francia e Italia entre el año 2003 y el 2010?

Partiendo de estos cuestionamientos, se intentará argumentar que la securitización de la política exterior en Francia e Italia responde a la identificación de la comunidad roma/gitana como una amenaza existencial que atenta contra la seguridad societal de ambas naciones, particularmente contra la identidad que los ha caracterizado.

Para desarrollar dicha hipótesis se partirá de las siguientes categorías analíticas: construcción social de la identidad e intereses nacionales de un Estado, percepción de amenazas, securitización de la política exterior y migración.

A partir de esto, se han trazado como propósitos específicos: comparar la manera en la cual la sociedad francesa y la sociedad italiana han enfrentado las migraciones y asentamientos de la comunidad roma/gitana en sus territorios; analizar de qué manera ambas naciones definen sus identidades e intereses a partir de tensiones internas y externas en relación con las comunidades roma/gitanas, constituyendo esto en un proceso de construcción social; establecer la relación entre la identidad nacional y la percepción de una amenaza existencial que atenta contra la seguridad societal, lo que conllevaría a un proceso de securitización de la política exterior de un Estado; analizar en qué medida las políticas de inmigración e integración en ambos países han sido sujeto de un proceso de securitización de la agenda en materia de política exterior.

Dichos objetivos se han establecido bajo el desarrollo de una investigación de carácter explicativa, debido a que se propone comparar las políticas migratorias de ambos países a la luz de los procesos securitizadores definidos por Barry Buzan. De igual forma, se busca establecer las relaciones de interdependencia entre la percepción de la comunidad roma/gitana como una amenaza existencial para la seguridad societal de las sociedades francesa e italiana y las políticas de inmigración e integración adoptadas por ambos Estados. Así, se establecerá que gracias a la manera en la cual las sociedades francesas e italianas perciben a los Rrom, los actores securitizadores realizan una transformación de las políticas migratorias para contrarrestar lo que ellos subjetivamente consideran como una amenaza a su seguridad. Igualmente, el propósito de esta investigación es el de explicar en qué

medida las políticas de inmigración e integración en ambos países han sido sujeto de un proceso de securitización de la agenda en materia de política exterior, partiendo de la construcción social de las percepciones, identidades e intereses de cada agente.

En consecuencia, en un esfuerzo por desarrollar esta investigación se realizó un minucioso estudio de las políticas migratorias de ambos países centradas en su tratamiento sobre la comunidad roma/gitana. De igual forma, gracias a una ardua recolección y análisis cuidadoso de la información académica más relevante respecto a las temáticas desarrolladas a continuación, se ha logrado un ejercicio de observación que permite dar cuenta de la hipótesis que se ha planteado.

Con respecto al proyecto de investigación, ninguna modificación fue necesaria para cumplir los objetivos planteados en un principio.

Este estudio se justifica por varias razones. Los recientes acontecimientos que han surgido en torno a las comunidades roma/gitanas han planteado la necesidad de tener en cuenta procesos securitizadores como enfoque que permita explicar la dinámica de las políticas migratorias en países europeos en esta era de la globalización en la que vivimos, y es precisamente ese enfoque el que podría dar una visión que permita entender por qué y bajo qué criterios los Estados de Francia e Italia han tomado decisiones como la expulsión y segregación de los Rroms. De igual forma, el valor académico de este trabajo es resaltante debido a la comparación que se realiza entre las percepciones y medidas extraordinarias emprendidas, a partir de dichas percepciones, por los gobiernos de Italia y Francia desde el 2003 hasta el 2010. Además, la escogencia específica de estos dos Estados responde a la manera particular en la que los gobiernos de estos dos países han enfrentado las migraciones de los roma/gitanos y el establecimiento de estas comunidades en sus territorios. El caso francés es de los más representativos puesto a que las medidas político – legales emprendidas por el gobierno han llegado hasta el punto de las expulsiones de los Rrom. Asimismo, Italia y su gobierno no sólo ha apoyado públicamente las decisiones del gobierno de Sarkozy respecto a esta comunidad, sino que también ha emprendido sus propias medidas para contrarrestar lo que consideran una amenaza existencial. Es interesante ver las dinámicas y reacciones que han provocado las

políticas migratorias en ambos Estados con respecto a la población roma/gitana, y en esta medida, este trabajo de investigación resultaría relevante como estudio comparativo que analice la forma en la cual se ha construido socialmente una percepción negativa hacia los gitanos en estos dos Estados, y la manera en la cual se han llevado a cabo medidas extraordinarias contra ellos.

De acuerdo a esto, el trabajo se desarrollará en cuatro capítulos: el primer capítulo se extenderá explicando cómo se construye socialmente la definición de seguridad para cada agente del sistema internacional partiendo de la interacción entre las identidades e intereses de cada uno y de las percepciones sobre los demás. El segundo capítulo se ocupará sobre la manera en la cual ha sido percibida la migración de los roma/gitanos en Francia, Italia y la comunidad europea en general, partiendo del hecho de que la migración puede ser considerada como una amenaza existencial para la seguridad societal de un Estado.

El tercer capítulo será la conjunción del primero y el segundo, explicando cómo las políticas migratorias tanto de Francia como de Italia han sido objeto de un proceso de securitización que ha tenido como principal blanco la migración de los roma/gitanos. El cuarto y último capítulo se extenderá sobre las conclusiones a las que ha llevado el desarrollo de este trabajo, y sobre cómo el discurso securitizador en ambos Estados ha estado focalizado en marginalizar a una comunidad de inmigrantes específicos a pesar de que las leyes internas de cada uno, y las de la Unión Europea en general, así lo prohíban.

Este trabajo investigativo guarda la esperanza de serle útil a futuras investigaciones sobre seguridad que tengan en cuenta un enfoque constructivista para analizar la manera en la cual un asunto es convertido en una amenaza existencial por parte de un actor securitizador, sabiendo que las percepciones sobre el otro no tienen que ser necesariamente reales; en eso consiste el hacer representaciones sobre las identidades e intereses del otro reflejadas en nuestra propia acción.

1. LA SEGURIDAD NACIONAL: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Durante las últimas décadas, los teóricos de las Relaciones Internacionales han desarrollado diversos estudios sobre lo que debe considerarse relevante a la hora de definir la política internacional y la interacción de los agentes del sistema internacional con ella. Los Estados, como principales actores en el sistema internacional – este es un punto común a todas las teorías de todos los enfoques en la disciplina –, siempre están preocupados por cómo deben encausar su política exterior hacia determinadas situaciones, y sobre cómo su política interna se refleja en su actuar político en el sistema. Uno de los principales objetivos de la política interna y externa de un Estado, sin importar el enfoque teórico que se escoja para analizarlo, es el perseguir un nivel deseable de seguridad. Es por ello que recientemente han sido publicados numerosos estudios sobre la seguridad, su definición, tipos, implicaciones, causas y demás.¹

Algunas de estos estudios se centran en la definición de la seguridad como un objetivo constante y sin variaciones importantes de un Estado a otro, y por tanto consideran que variables como la identidad, los intereses y las percepciones son exógenamente formados a la estructura del sistema internacional. Sin embargo, ciertos teóricos afirman que tanto la identidad como los intereses que ésta conlleva, son procesos endógenos a la estructura del sistema internacional, y por lo tanto hacen parte importante del análisis del proceso de securitización de una amenaza por parte

¹ Por ejemplo, en 1991 Buzan, Barry y el libro titulado *People, states, and fear an agenda for international security studies in the post-cold war era*, abre la discusión sobre los diversos sectores que deben ser asegurados por el Estado, alejándose un poco de la visión realista que afirma la existencia de un solo ámbito de la seguridad: la militar; años después, el mismo autor extiende su teoría a un libro enteramente dedicado a definir el proceso de securitización de la política exterior, titulado *Security: A new framework for analysis*. O, en 2004 Peter Hough publica la primera edición de su libro *Understanding Global Security*; también, Krause, Keith y Williams, Michael C. *Critical security studies: concepts and cases* (1997); otro autor relevante en esta temática es Bill McSweeney, quién en su libro *Security, Identity & Interests: A Sociology of International Relations*, hace una crítica a la definición de la identidad dentro del marco conceptual de la seguridad que Buzan desarrolló en su teoría de la securitización, alegando la falta de conceptualización de la identidad como un proceso social en movimiento.

del Estado.² Por esta razón, la teoría de la securitización de Barry Buzan ha sido analizada desde ópticas constructivistas que incorporan la formación de identidades e intereses como variables explicativas que ayudan a entender el porqué de decisiones políticas que conllevan a la securitización de un asunto que antes no era considerado como una amenaza a la seguridad.

El propósito de esta monografía será el de explicar de qué manera las identidades de los Estados francés e italiano, las cuales han sido construidas socialmente a partir de percepciones sobre los otros, particularmente sobre la población roma/gitana, y sobre ellos mismos, han incidido en la securitización de la política exterior desde el año 2003 hasta el 2010 de ambos en materia de migración internacional, convirtiendo a este último fenómeno en una amenaza existencial que requiere medidas extraordinarias para ser combatido. Para ello es importante iniciar analizando cómo se construyen socialmente las identidades, intereses y percepciones de los Estados como agentes del sistema internacional, lo cual será de gran utilidad a la hora de explicar cómo cada Estado entiende la seguridad y cuál será entonces su accionar político para garantizarla.

1.1. IDENTIDADES, INTERESES, PERCEPCIONES Y AMENAZAS

Para el autor Bill McSweeney, quien hace una crítica al modelo de securitización expuesto por la Escuela de Copenhague, la identidad social ha adquirido mayor importancia como variable determinante en el estudio de la seguridad internacional,³ debido a que ha sido necesario evaluar el por qué algunos Estados deciden emprender acciones políticas extraordinarias para defender características sociales comunes a

² Si bien Alexander Wendt dedica sus escritos a establecer puentes de comunicación entre neorrealistas y neoliberalistas, haciendo poco énfasis en la seguridad, su teoría de la construcción social del sistema internacional hace importantes explicaciones sobre cómo variables consideradas como subjetivas por ambos enfoques, son relevantes en los procesos de transformación de la política internacional, y por lo tanto, son fundamentales para entender cómo un agente legitima que su acción política persiga ciertos tipos de seguridad basándose en su identidad e intereses. Wendt, Alexander. *Social theory of international politics*. (1999)

³ Comparar McSweeney, Bill. "Identity and Security: Buzan and the Copenhagen School". En: Buzan, Barry; Hansen, Lene. *International security. Volume III: Widening Security*. p. 122.

todos los miembros de su sociedad. Sin embargo, antes de analizar por qué se toman dichas decisiones políticas que afectan la estructura del sistema internacional, es necesario indagar en detalle las características que los Estados están dispuestos a defender, es decir, las identidades que causan, en parte, las acciones políticas.

Alexander Wendt, en su *Teoría Social de la Política Internacional*, afirma que el poder y el interés de un Estado se encuentran constituidos por ideas, no sólo por fuerza bruta; lo anterior implica que tanto el poder como los intereses son variables objetivas que dependen de características cognitivas construidas por la interacción entre el Yo y el Otro,⁴ es decir, son construidas socialmente por el relacionamiento y entendimiento que tengan entre ambos, sobre ellos mismos y sobre los demás. El poder de un agente, en este caso de un Estado, sólo puede explicarse en la medida en la que éste adquiere significado gracias a los intereses que lo constituyen,⁵ y por ello implica que el poder también es una idea.

Si bien la fuerza bruta tiene efectos directos e independientes en la política internacional – como el hecho de que la distribución de las capacidades materiales entre los actores afecta la posibilidad y probabilidad de ciertos resultados, o que la composición de las capacidades materiales tiene restricciones y obstáculos, o que la distribución de algunos recursos naturales y geográficos posibilitan el desarrollo tecnológico –⁶, “estos efectos interactúan con los intereses y la cultura para disponer la acción social y los sistemas hacia una dirección u otra”⁷, de tal manera que tanto la fuerza bruta (material) es influenciada por los intereses e identidades, como éstos son modificados en la interacción con la primera; lo anterior significa que ni los intereses, ni la cultura o la identidad son exógenos a la interacción, por el contrario, son parte constitutiva y causal de la misma. El autor explica que el abanico de posibilidades de acción que tiene cada agente está determinado no sólo por la distribución y composición de las capacidades en el sistema internacional, también está determinado por la distribución y composición de los intereses e identidades, ya que son “nuestras

⁴ Comparar Wendt. *Social theory of international politics*. pp. 94 – 95.

⁵ Comparar Wendt. *Social theory of international politics*. p. 109.

⁶ Comparar Wendt. *Social theory of international politics*. pp. 110 – 111.

⁷ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 111. Traducción libre del autor.

ambiciones, miedos y esperanzas – las cosas por las que queremos fuerzas materiales – las que definen la evolución social en última instancia”⁸.

Wendt, como la mayoría de teóricos de las relaciones internacionales, coincide en que “los Estados actúan de acuerdo a intereses percibidos y éstos son egoístas con respecto a su seguridad”⁹, pero para analizar la acción de los agentes es necesario entender primero cómo esos intereses son constituidos y cómo afectan las decisiones de los agentes respecto a su seguridad.

Para ello, inicia explicando que los intereses no pueden ser vistos como constantes exógenas al proceso de interacción entre agentes en el sistema, sino que debe ser analizada como una variable que forma parte importante de dicha interacción. El interés es definido por Wendt como una variable compuesta de dos elementos: uno objetivo y el otro subjetivo. El objetivo se refiere a esas necesidades o imperativos funcionales que son ineludibles para garantizar la supervivencia de dicho agente en el sistema internacional. El componente subjetivo se refiere entonces a las creencias que los agentes tienen sobre cómo alcanzarán esas necesidades identitarias para sobrevivir.¹⁰ Sin embargo, sólo los individuos poseen intereses objetivos debido a que sólo estos pueden poseerse por quienes tienen un cuerpo material; los Estados, al ser construcciones sociales de los individuos, no poseen cuerpo material que les implique la persecución de intereses materiales; como grupos sociales sólo poseen necesidades identitarias, que a su vez son subjetivas por cuanto la identidad es una característica subjetiva construida socialmente a partir de la interacción con uno mismo y con los demás. Es decir, para el Estado estas necesidades o imperativos funcionales están relacionados con la mera supervivencia de la identidad del Estado como tal, su seguridad.

El interés está entonces constituido del deseo de algo, la fuerza o motivación, y por la creencia en cómo conseguir ese algo, el conocimiento o la información sobre cómo llegar a esa meta.¹¹ Respecto al interés propio Wendt afirma

⁸ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 113. Traducción libre del autor.

⁹ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 114. Traducción libre del autor.

¹⁰ Comparar Wendt. *Social theory of international politics*. pp.231 – 233.

¹¹ Comparar Wendt. *Social theory of international politics*. pp. 117 – 118.

que éste “no está dado intrínsecamente por los actores, es también producto de la relación con el otro constituida por la identidad particular hacia el otro”¹² y dicha identidad está reforzada por la repetición de la interacción¹³.

Existen a su vez múltiples intereses, los cuales están estratificados de acuerdo a preferencias que resultan de una interacción con otros agentes. Esto significa que los Estados no establecen sus preferencias a priori, sino en relación con los otros de acuerdo a una situación específica. “Cómo están constituidas las preferencias depende de los deseos (intereses) que cada Estado tenga, y éstos están constituidos por las creencias (percepciones) que cada uno tenga sobre sí mismo (identidad) y sobre los demás (amenazas)”¹⁴.

Ahora, si los intereses están constituidos en parte por necesidades identitarias, y en parte por creencias sobre cómo alcanzar esas necesidades identitarias, y que esos intereses se construyen a partir de la interacción de los agentes con otros, es necesario precisar qué es la identidad y cómo esta se construye también a partir de la interacción entre los agentes, determinando los intereses de los mismos y su consiguiente accionar político.

Partiendo de esta premisa, el autor define la identidad como la “propiedad de actores intencionales que genera disposiciones motivacionales y de comportamiento”¹⁵, que implica un auto entendimiento del Yo (conocimiento del Yo) y un entendimiento del Otro (identificación del Otro como igual o contrario). Esto significa que la identidad es un proceso intersubjetivo que se construye dentro de la interacción y no por fuera de ella. No obstante, que las identidades se construyan a partir de una interacción social no significa que los agentes no tengan una identidad antes de relacionarse con otros agentes, sino más bien que esas identidades se modifican en la interacción construyendo nuevas identificaciones con uno mismo y

¹² Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 322. Traducción libre del autor.

¹³ Para este autor la identidad puede evolucionar o transformarse gracias a procesos de selección cultural de imitación o aprendizaje que implican la internalización de determinantes del comportamiento del individuo y sus capacidades cognitivas, racionales e intencionales. Ver Wendt. *Social theory of international politics*. pp. 324 – 335. Traducción libre del autor.

¹⁴ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 120. Traducción libre del autor.

¹⁵ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 224. Traducción libre del autor.

con el otro. De igual forma, Wendt explica la existencia de cuatro tipos o niveles de la identidad de los agentes, que van desde un reconocimiento exclusivo del Yo sin relacionarse necesariamente con el Otro, hasta una identidad que está directamente relacionada con la interacción entre los agentes. La identidad personal o corporativa (si son grupos sociales) se refiere a las “estructuras organizativas de carácter homeostático que hacen a los actores entidades distintas”¹⁶, es decir, la memoria y conciencia del yo que está delimitada por la existencia del otro. La identidad corporativa de los Estados es la conciencia o idea del Estado como una entidad distinta de las demás, con características que lo hacen único. Al respecto afirma:

[...] la identidad corporativa existe sólo mientras sus miembros individuales mantienen una diferenciación cognitiva entre ellos y los otros [...] generalmente acompañada de discriminaciones contra los miembros de otros grupos para favorecer a los miembros del propio grupo. Esta tendencia está claramente manifestada en el caso de los Estados, quienes dependen políticamente de electores nacionales que claman sin cesar por el cumplimiento de sus propios intereses antes del de los extranjeros.¹⁷

La identidad de tipo, es la “etiqueta aplicada a las personas que comparten características de apariencia, comportamiento, actitudes, valores, habilidades, conocimientos, opiniones, experiencias, rasgos históricos, etc.”¹⁸ que orientan el comportamiento del Otro hacia el Yo, es decir, que le indican a los demás agentes cómo es el Yo y cómo deben actuar frente a ese Yo. Para el caso de los Estados, esta identidad se refleja en el tipo de Estado, democrático, autoritario, socialista, etc.

La identidad rol sólo puede tenerse al interactuar con otros, puesto a que se refiere al rol o posición social que el Yo va a ocupar en la estructura social en relación a la posición ocupada por el Otro.¹⁹ Esto significa que la representación que tenga el Yo sobre su posición en el sistema internacional depende de la representación que tenga del Otro sobre su posición en el mismo sistema internacional. Entre más fuerte la interdependencia entre la definición del rol del Yo con la definición del rol del Otro, más difícil es para los agentes el abandonar dicho rol, puesto que si uno de los agentes se rehúsa a cambiar su rol frente a su

¹⁶ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. pp. 224 – 225. Traducción libre del autor.

¹⁷ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 241. Traducción libre del autor.

¹⁸ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 225. Traducción libre del autor.

¹⁹ Comparar Wendt. *Social theory of international politics*. pp. 227 – 228.

relacionamiento con el otro, el otro agente no tiene otra posición social que ocupar con respecto a su relación.

Por último, la identidad colectiva es definida como “una combinación de la identidad rol y de tipo, que tiene un poder causal para inducir a los actores a definir el bienestar del Otro como parte del Yo”²⁰. Esto se traduce en la identificación de los individuos como parte de un grupo social que cumple un rol en la sociedad y que se define por la existencia de unas características comunes. De acuerdo a Wendt, cada una de las identidades de un agente (corporativa, de tipo, rol y colectiva) surgen en la medida en la que se ven amenazadas por otros agentes, convirtiéndose en esa situación particular en la más importante.²¹ Es por ello que Wendt afirma que “sin los intereses las identidades no tienen fuerza motivacional, y sin las identidades los intereses no tienen dirección”²². El Estado tiene intereses directamente relacionados con sus identidades, y en la medida en que éstas se ven amenazadas, los intereses cambian y priorizan de tal forma que el Estado pueda garantizar su supervivencia.

Con respecto al concepto de Estado, Wendt afirma que su misma definición implica una construcción social tanto interna – a partir de sus estructuras sociales que cuentan con identidades e intereses propios –, como externa – gracias a su relacionamiento con otros Estados –. Dicho relacionamiento va moldeando y afirmando sus identidades e intereses nacionales. Este autor explica que el Estado “es un actor organizacional que posee soberanía y monopolio territorial de la violencia organizada, cuya forma se constituye en relación con la sociedad a la que gobierna por una estructura de autoridad política”²³, la cual le confiere de legitimidad para llevar a cabo acciones políticas que busquen garantizar su seguridad. Esta organización posee intereses nacionales asociados a “la supervivencia, autonomía, bienestar económico y autoestima colectiva”²⁴, los cuales varían porque los límites de diferenciación entre el Yo y el Otro, es decir las identidades, también varían. Dicho

²⁰ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 229. Traducción libre del autor.

²¹ Comparar Wendt. *Social theory of international politics*. p. 231. Traducción libre del autor.

²² Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 231.

²³ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 243. Traducción libre del autor.

²⁴ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 243. Traducción libre del autor.

esto, y teniendo en cuenta que el Estado posee la legitimidad para emprender acciones políticas que busquen la propia supervivencia económica, política, social, identitaria y territorial, las percepciones que el Estado tenga sobre los otros (su conocimiento de los intereses, identidades y percepciones del otro), modifican o hacen parte de la interacción entre los agentes del sistema internacional, es decir, que son importantes a la hora de definir una política o decisión del Estado frente a una situación particular.

Las percepciones sobre el otro interactúan con los intereses y moldean las identidades del Estado frente a los demás, haciéndole tomar decisiones que reflejen dichas modificaciones en los intereses nacionales. Ahora, sabiendo que los intereses nacionales y las identidades del Estado son procesos de construcción social que dependen de la interacción con los demás, las percepciones (conocimiento de las identidades e intereses del otro) también hacen parte de un proceso cognitivo de construcción social modificado por las formas como cada agente se reconozca y reconozca al otro dentro de la estructura del sistema internacional.

Entonces, si el interés nacional de los Estados es garantizar su seguridad, y si los Estados toman sus decisiones basándose en sus intereses e identidades y en las percepciones sobre los demás agentes del sistema, es importante definir qué significa seguridad, y cómo este concepto se construye socialmente a partir del relacionamiento entre los agentes.

1.2. ÁMBITOS DE SEGURIDAD: TIPOS DE AMENAZA

Para muchos teóricos de las Relaciones Internacionales, la seguridad es la *raison d'Etat*, el objetivo principal a ser perseguido por los Estados en el sistema internacional. Existen definiciones cerradas de seguridad que la asocian exclusivamente con la preservación político-militar de la seguridad territorial y soberanía del Estado. Otros paradigmas más comprensivos han entendido que luego de la Guerra Fría, han surgido asuntos susceptibles de ser amenazados en otros sectores del Estado, y que pueden ocasionar conflictos al interior y entre los

Estados.²⁵ Para el paradigma constructivista, esta búsqueda de la seguridad no debe entenderse como el interés de conseguir más seguridad, sino más bien como el deseo de conservar la que ya se tiene.²⁶ Sin embargo, teniendo en cuenta que la seguridad es un concepto subjetivo, que depende de quién lo defina, de la relación directamente proporcional que tiene la seguridad de uno con la inseguridad del otro, y de que algunas estrategias de seguridad podrían crear mayor inseguridad²⁷, los alcances explicativos que ofrece la Escuela de Copenhague sobre un marco teórico comprensivo de la seguridad son relevantes para entender a lo que este término se refiere y las implicaciones que tiene para la toma de decisiones en materia de política internacional.

Barry Buzan, Ole Waever y Jaap de Wilde la definen como un “asunto que es presentado como una amenaza existencial para un objeto de referencia privilegiado”²⁸. La anterior definición abre espacio para un análisis constructivista que indique cómo un asunto se convierte en una amenaza para la seguridad nacional, cómo es entendida la amenaza existencial, cómo se define cuál será el objeto de referencia privilegiado y a qué se refiere este término si se tiene en cuenta que las percepciones sobre los otros agentes y las identidades propias de cada uno son construidas socialmente gracias a la interacción de los mismos dentro de la estructura del sistema internacional; la teoría de la securitización expuesta por estos autores es en sí misma un proceso de construcción social, es un acto de habla: el sólo hecho de decir que algo es un asunto de seguridad implica intersubjetividad.²⁹

Es importante resaltar que los asuntos de seguridad nacional no son constantes y varían en el tiempo de acuerdo a la variación de las identidades e intereses de los Estados gracias a la interacción entre los mismos.

²⁵ Ver Stivachtis, Yannis A. “International Migration and the politics of identity and security”. En: *Journal of Humanities and Social Sciences*. Vol.2, No.1. 2008. (pp. 1 – 24). p. 13. Traducción libre del autor.

²⁶ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 104. Traducción libre del autor.

²⁷ Ver Stivachtis. “International Migration and the politics of identity and security”. p. 2. Traducción libre del autor.

²⁸ Ver Buzan, Barry; Waever, Ole y Wilde, Jaap de. *Security: A new framework for analysis*. p. 21. Traducción libre del autor.

²⁹ Comparar Taureck, Rita. “Securitization theory and securitization studies”. *Journal of International Relations and Development*. Volume 9. (2006) pp. 53 – 57.

La teoría de la securitización de Copenhague concibe que los actores securitizadores son quienes determinan subjetivamente cuáles serían las amenazas que deberían preocupar a los Estados y al sistema internacional. Un análisis del proceso de securitización permitiría examinar de qué manera cierto asunto que antes no era considerado como peligroso es transformado por un actor en un asunto de seguridad. Al respecto, los autores afirman que:

La seguridad internacional es el movimiento que hace la política más allá de las reglas establecidas en el juego y que enmarca un asunto como un tipo especial de política o por encima de ésta. [...] La politización es entendida como el proceso que hace que un asunto ingrese a la agenda de la política pública requiriendo la toma de decisiones por parte del gobierno. [...] Securitización es, por lo tanto, una versión más extrema de la politización. [...] se refiere a un proceso en el cual un actor securitizador hace de un asunto una amenaza existencial que requiere medidas extraordinarias y de emergencia que resuelvan ese problema.³⁰

Ahora bien, la securitización debe ser entendida como un proceso intersubjetivo y colectivo, es decir, construido socialmente, puesto que un asunto es securitizado o no si un actor lo percibe subjetivamente como una amenaza que atenta contra sus identidades e intereses, y si es capaz de generar una retórica que convenza a la sociedad civil, que legitima su poder, de la necesidad de tomar medidas extraordinarias que en otras condiciones no podrían tomarse.

Sin embargo, deben existir unas condiciones y un discurso que faciliten la securitización de un asunto. Para ello es necesario identificar las unidades que juegan un rol fundamental en el análisis de la seguridad: los objetos de referencia, los actores securitizadores y los actores funcionales. El objeto de referencia es definido como “aquellas cosas o asuntos que pueden ser amenazados de manera existencial y que reclaman legítimamente el deber de protegerse tomando medidas extraordinarias”³¹. Un actor securitizador es un “individuo o grupo que lleva a cabo el discurso sobre la presencia de una amenaza existencial sobre un objeto de referencia privilegiado por un sector y que reclama su derecho a ser protegido”³². Por otro lado, los actores

³⁰ Ver Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. pp. 23 – 24. Traducción libre del autor.

³¹ Ver Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. p. 36. Traducción libre del autor.

³² Ver Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. p. 40. Traducción libre del autor.

funcionales son aquellos “que afectan la dinámica de un sector [...] que influye significativamente en las decisiones en el ámbito de la seguridad”³³.

Conforme a lo anterior, Buzan y colegas explican la existencia de varios tipos de seguridad de acuerdo con diferentes sectores: militar, ambiental, económico, político y societal; del mismo modo, se pueden hallar distintos niveles de análisis en el estudio de las relaciones internacionales: Sistemas Internacionales, subsistemas internacionales, unidades, subunidades y los individuos.³⁴

En general, la seguridad militar se refiere a la interacción entre los niveles de armamento ofensivo y las capacidades defensivas de los Estados, de sus percepciones sobre las intenciones del otro y de la protección del Estado como monopolio de la violencia organizada y de su territorio. La seguridad política se refiere a la estabilidad organizacional de un Estado, su sistema de gobierno e ideologías que lo legitiman, las instituciones que lo soportan y su soberanía o autoridad interna. La seguridad económica implica el acceso a los recursos, mercados y finanzas necesarias para mantener niveles aceptables de bienestar y poder estatal, es decir se refiere a mantener un nivel de desarrollo económico estable que permita la reproducción de los medios de producción del Estado. La seguridad societal concierne la sostenibilidad de patrones tradicionales del lenguaje, cultura, religión, costumbres e identidad nacional en condiciones de evolución aceptables, esto significa que debe asegurarse la supervivencia de las identidades e intereses del Estado como sociedad civil y como organización social. La seguridad medioambiental se refiere al mantenimiento de la biosfera local y global como sistema esencial de soporte de las cuales todos los procesos humanos dependen.³⁵

Una amenaza existencial es valorada de acuerdo al objeto de referencia privilegiado por cada sector según los tipos de interacción que lo identifican. Para la seguridad militar, un asunto es concebido como una amenaza existencial si el Estado, su soberanía y su poder militar se encuentran trasgredidos por algún actor

³³ Ver Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. p. 36. Traducción libre del autor.

³⁴ Comparar Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. pp. 5 – 7.

³⁵ Comparar Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. pp. 7 – 10.

internacional. Así mismo, otros objetos de referencia privilegiados que pueden ser amenazados de manera existencial son principios e instituciones del sistema internacional como el balance del poder, la sociedad internacional, la no proliferación de armas de destrucción masiva, el derecho internacional, la soberanía internacional, la anarquía del sistema internacional, etc.³⁶

Igualmente, la seguridad medioambiental tiene por objeto de referencia privilegiado la naturaleza, la supervivencia de las especies, la conservación de los hábitats, el mantenimiento de la biósfera y la temperatura global. El sector ambiental concibe el manejo de dos agendas: la científica y la política. La política “es esencialmente gubernamental e intergubernamental. Consiste en el proceso de toma de decisiones públicas y políticas públicas que se ocupan de cómo lidiar con las preocupaciones ambientales”³⁷. La agenda científica se encarga de sustentar las movidas securitizadoras que efectúa la agenda política.

Por otra parte, la seguridad económica es “rica en objetos de referencia, que van desde los individuos a través de clases y los Estados hasta el sistema abstracto y complejo del mercado global en sí mismo”³⁸.

Respecto a la seguridad política, la principal amenaza existencial es la inestabilidad organizacional del orden social, esto es todos los asuntos que amenacen la existencia, mantenimiento y estabilidad de la soberanía estatal, la ideología que lo legitima y el régimen gubernamental que lo soporta.³⁹

Por último, la seguridad societal privilegia la identidad y la nación como los objetos de referencia principales que, de estar amenazados (real o subjetivamente según los actores securitizadores), obligan a tomar medidas extraordinarias para protegerlos de las amenazas percibidas. Este proceso lo denominan los autores como securitización. De acuerdo a lo analizado anteriormente, a la propia definición de la securitización como un proceso subjetivo en el cual los actores securitizadores

³⁶ Comparar Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. pp. 49 – 70.

³⁷ Ver Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. p. 71. Traducción libre del autor.

³⁸ Ver Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. p. 100. Traducción libre del autor.

³⁹ Comparar Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. pp. 141- 162.

realizan un acto o discurso que busca la aprobación por parte del Estado y la sociedad civil de la toma de decisiones que implican medidas extraordinarias para llevar a cabo acciones que velen por la seguridad del Estado en un sector específico, y teniendo en cuenta que ese actor securitizador basa su análisis en las percepciones que tiene el Estado (o cree que tiene) sobre cierto asunto o actor y en las propias identidades e intereses nacionales, la securitización es un proceso que implica construcción social y transformación de la estructura del sistema internacional. Al ser un mecanismo discursivo que busca incluir a un asunto dentro de la política de seguridad más importante, la securitización implica la internalización de nuevas identidades e intereses por parte del Estado respecto a un sector específico; internalización que involucra un proceso de aprendizaje y reforzamiento de la nueva identidad, e intereses que ésta necesita para sobrevivir, que un actor securitizador busca que la sociedad a la que gobierna asimile.

Es por esta razón que Alexander Wendt afirma que:

[...] lo más importante de la vida social, y *por tanto de las estructuras sociales que la sustentan*, es cómo los actores elaboran representaciones cognitivas sobre el Yo y sobre el Otro, ya que esto determina quiénes son, qué quieren y cómo deben actuar en determinada interacción con el fin de alcanzar sus propios intereses.⁴⁰

La percepción de una amenaza existencial en cualquiera de los sectores arriba mencionados está sujeta a un proceso de construcción social de las identidades e intereses de cada uno de los agentes del sistema, a la forma en la que cada uno se reconoce y reconoce a los demás, y a la manera en la que cada uno se ve reflejado o cree que es percibido por el otro.

Por ende, teniendo en cuenta que el objetivo de esta monografía es el de explicar las decisiones políticas hechas por los gobiernos de Francia e Italia frente a la comunidad roma/gitana durante los años 2003 y 2010, y que dichas decisiones han estado basadas en la defensa de la seguridad societal – puesto que los argumentos que

⁴⁰ Ver Wendt. *Social theory of international politics*. p. 332. Traducción libre del autor. El texto en cursivas fue incluido por el autor para señalar el componente estructural que caracteriza tanto a la teoría de Wendt como a la teoría de la securitización de Buzan. Para ambos autores la estructura afecta a los agentes del sistema internacional; sin embargo, sólo Wendt reconoce la posibilidad de evolución de la estructura del sistema gracias a la influencia de variables subjetivas como la identidad y los intereses.

emplean para señalarlos como amenazas a su seguridad son principalmente referidos a los objetos de referencia privilegiados por el sector societal –, es necesario analizar en detalle los asuntos que podrían ser considerados como amenazas existenciales para dicho sector, y señalar de qué manera estos hacen parte de una construcción social.

Los autores identifican tres tipos de asuntos que pueden ser considerados como amenazas a la seguridad societal: la migración, la competencia horizontal y la competencia vertical. Cada uno de estos asuntos puede atentar contra la construcción y el mantenimiento de la identidad colectiva de una nación. La migración constituye una amenaza cuando afecta la composición de la sociedad y las formas o costumbres de la misma. La competencia horizontal, entendida como la posible influencia que tiene sobre la identidad colectiva las identidades vecinas es una amenaza a la seguridad societal. Y, la competencia vertical lo es cuando un proyecto separatista o integracionista tiene la posibilidad de afectar la identidad y nación privilegiada.⁴¹ “Por lo tanto, si los migrantes o las identidades rivales son securitizados depende de si los titulares de la identidad colectiva toman una mentalidad relativamente cerrada o relativamente abierta de cómo su identidad se constituye y mantiene”⁴².

Yannis Stivanchis explica cómo la identidad colectiva ha resurgido en los estudios sobre seguridad internacional luego de que se incorporara el concepto de migración como amenaza a la seguridad de una nación. Con respecto a la seguridad societal escribe: “Una sociedad étnicamente homogénea, por ejemplo, puede ubicar en un lugar más elevado la preservación de su identidad política y cultural de lo que podría hacerlo una sociedad heterogénea, y por ello podría percibir el flujo de migrantes como una amenaza a su seguridad”⁴³. Para este autor, como para Wendt, el sector político, es decir, las identidades, cultura e intereses, es una construcción social en sí misma puesto que las variables que lo definen son construidas socialmente gracias a la interacción con los otros agentes del sistema internacional.

⁴¹ Ver Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. pp. 121 - 123. Traducción libre del autor

⁴² Ver Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. p. 23. Traducción libre del autor.

⁴³ Ver Stivachtis. “International Migration and the politics of identity and security”. p. 3. Traducción libre del autor.

Asimismo, el autor resalta que la identidad de una colectividad se construye tanto positivamente, al identificarse a sí mismos de acuerdo a características comunes (lenguaje, origen, historia, religión, costumbres y cultura), como negativamente al identificar lo que no son, es decir, en oposición al Otro.⁴⁴ Los migrantes, al hacer parte de un grupo social diferente del Yo, podrían ser percibidos de esta manera como amenazas a la seguridad de un Estado. A continuación se analizará cómo la migración se ha convertido en un asunto de máximo interés político y, por tanto, securitizado por algunos Estados.

1.3. LA MIGRACIÓN: UNA AMENAZA EXISTENCIAL

De acuerdo al análisis anterior, la percepción de una amenaza depende de la interacción entre las identidades e intereses de los agentes del sistema internacional y de su relacionamiento con otros agentes, de tal forma que un asunto puede ser considerado como una amenaza existencial si el actor securitizador logra que la sociedad civil y las instituciones del Estado internalicen las nuevas necesidades identitarias e intereses con la finalidad de legitimar su discurso y así poder llevar a cabo acciones políticas concretas que acaben con el problema. Para algunos autores, luego de la caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, los asuntos que debe el Estado garantizar para mantener su seguridad no se limitan de manera exclusiva al sector político o al militar; “nuevos asuntos de seguridad nacional han sido traídos a la cabecera, y entre ello se destaca el papel ocupado por la identidad y cómo ésta resulta afectada por los flujos migratorios”⁴⁵.

Buzan y colegas explican que la migración no constituye un problema mientras el migrante esté dispuesto a asimilar las identidades e intereses de la nación y el Estado que los recibe, y mientras menos homogéneos sean las sociedades receptoras de la migración. “Entre más la comunidad inmigrante busque integrarse en

⁴⁴ Comparar Stivachtis. “International Migration and the politics of identity and security”. p. 3.

⁴⁵ Ver Stivachtis. “International Migration and the politics of identity and security”. p. 12. Traducción libre del autor.

la sociedad del país de acogida y entre más intente adaptarse a la forma de vida de esa sociedad, menos amenazante será percibida esta comunidad inmigrante”⁴⁶.

La migración como amenaza existencial para un Estado es más intensa si ocurre entre dinámicas de interacción de vecindad regional o interregionalidad; una nación será más propensa a securitizar su política exterior en materia migratoria si su identidad corporativa, es decir, sus estructuras homeostáticas que la diferencian con los demás, y su identidad colectiva, el rol que cumple en el sistema internacional y su interacción con los demás, se ve comprometida por la llegada de flujos de personas que se rehúsan a asimilar sus costumbres, creencias, prácticas sociales, ordenamiento jurídico – político, etc. Respecto a cómo y por qué una comunidad de inmigrantes es percibida como una amenaza a la identidad del Estado que la recibe, depende en gran medida de cómo esa sociedad de acogida se defina a sí misma, y cómo defina su relación con dicha comunidad,⁴⁷ razón por la cual es importante recordar los aportes del paradigma constructivista sobre la formación de identidades e intereses.

Stivachtis explica que la migración se ha convertido en un asunto securitizado debido a que algunos Estados perciben que

[...] los migrantes pueden ser una amenaza ya sea para la estabilidad política del país o para los principales valores de la sociedad del país receptor [...] algunos gobiernos que se enfrentan al desempleo entre los miembros de la comunidad mayoritaria y a conflictos sobre el lenguaje y oportunidades educativas entre los grupos étnicos, a menudo han considerado la expulsión de una minoría próspera como una decisión políticamente popular.⁴⁸

Las respuestas de los Estados receptores frente a la migración varían, en algunos casos, de acuerdo a sus capacidades económicas y sociales para acoger los flujos de migrantes. Asimismo, la afinidad étnica de los migrantes con el Estado de recepción “puede generar sentimientos de xenofobia, conflictos entre los nativos y refugiados, y el crecimiento de grupos anti-inmigrantes o partidos de ultraderecha”⁴⁹.

⁴⁶ Ver Stivachtis. “International Migration and the politics of identity and security”. p. 4. Traducción libre del autor.

⁴⁷ Comparar Stivachtis. “International Migration and the politics of identity and security”. p. 4.

⁴⁸ Ver Stivachtis. “International Migration and the Politics of Identity and Security”. pp. 5 y 6. Traducción libre del autor.

⁴⁹ Ver Stivachtis. “International Migration and the Politics of Identity and Security”. p. 6. Traducción libre del autor

Para Estados como Francia e Italia, cuya identidad colectiva y cooperativa ha sido construida a través de su historia como Estados con características culturales, costumbres, lenguaje, religión y origen común, con organizaciones político – jurídicas estables y legítimas frente a la sociedad que gobiernan, la presencia de agentes externos en su territorio podría percibirse como amenazas a su seguridad societal si éstos no están dispuestos a adaptarse a su cultura política, económica, social y hasta religiosa. El aumento de los flujos migratorios en Europa provenientes de Europa del este, antiguas colonias o países en conflicto buscando refugio “han creado temores en los países anfitriones sobre la pérdida de puestos de trabajo, la incapacidad del Estado de bienestar para satisfacer las necesidades de los migrantes, y un aumento de la criminalidad”⁵⁰.

De acuerdo a Buzan, Waever y Wilde, en Europa es más susceptible que los actores perciban amenazas a las identidades nacionales e intereses porque existe una tendencia marcada hacia los nacionalismos y la defensa de grupos étnicos mayoritarios por parte de los Estados.⁵¹ Gobiernos como los de los Estados francés e italiano tienen por interés nacional, respecto al sector societal, el “deseo de controlar la entrada de personas a su territorio, y su inhabilidad para hacerlo es una amenaza a su soberanía y seguridad societal”⁵². Este autor sugiere que para entender por qué los Estados y sus sociedades en ocasiones son hostiles a la migración es necesario estudiar los efectos de la migración.⁵³ Es por ello que el siguiente capítulo analizará la migración de la comunidad roma/gitana hacia Europa Occidental y los efectos que dichas migraciones han tenido en los Estados de recepción, principalmente en Francia e Italia, para luego evaluar si la percepción que ambos Estados tienen sobre esta comunidad de inmigrantes ha sido empleada como justificación de un proceso de securitización de la política exterior en materia migratoria.

⁵⁰ Ver Stivachtis. “International Migration and the Politics of Identity and Security”. p. 3. Traducción libre del autor.

⁵¹ Comparar Buzan, Waever y Wilde. *Security: A new framework for analysis*. p. 132.

⁵² Ver Stivachtis. “International Migration and the politics of identity and security”. p. 5. Traducción libre del autor.

⁵³ Comparar Stivachtis. “International Migration and the politics of identity and security”. p. 5

2. ROMA/GITANOS, ¿AMENAZA O AMENAZADOS?

De acuerdo a los acercamientos teóricos planteados en el primer capítulo, sobre la inclusión de la migración como un asunto de máxima seguridad para algunos Estados, a continuación se analizará la migración de los Rroms hacia Europa Occidental, específicamente hacia Francia y hacia Italia, para luego analizar cómo ha sido percibida esta comunidad en ambas sociedades.

2.1. HISTORIA DE LA MIGRACIÓN ROMA/GITANA A EUROPA OCCIDENTAL

Durante las dos últimas décadas el porcentaje de inmigrantes que se han trasladado a Europa Occidental se ha acrecentado luego de la adhesión de los países de Europa del Este a la Unión Europea.⁵⁴ Las facilidades de movilización entre los Estados miembros del espacio Schengen han posibilitado dicho aumento en las migraciones este-oeste debido a las mayores oportunidades económicas que podrían encontrar aquellos que migran en los países que se encuentran al occidente de este continente. Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Rumanía y Bulgaria, entre otros, son los principales países emisores de personas que migran hacia Italia, España, Francia y Reino Unido principalmente.⁵⁵

Los Rrom⁵⁶ o roma/gitanos hacen parte de ese grupo de inmigrantes del este que históricamente se han caracterizado por su nomadismo. Desde el siglo XIV empezaron a migrar a Europa y a partir de esa fecha han continuado migrando dentro del continente europeo, asentándose principalmente en Rumania, Bulgaria, Hungría, Eslovaquia, España y Francia. De hecho, y precisamente, gracias a las dos últimas

⁵⁴ En 2003 la Europa de los 15 tenía una migración neta de 982.6 miles de personas, mientras que en 2008 la cifra aumentó a 1.417.67. Cifras obtenidas en los reportes estadísticos de Eurostat para 2003 y 2009.

⁵⁵ Comparar Okolski, Marek. "Migraciones y redes transnacionales: Comunidades inmigradas de Europa Central y del Este en España". *Revista Cidob D'afers Internacionals*. p.84.

⁵⁶ Rrom es el término genérico en francés deseado por el movimiento político internacional Rrom desde 1970, el cual significa en lengua romaní "hombre u hombre casado". Comparar Garo, Morgan. *Les Rroms une nation en devenir?* p.105.

ampliaciones de la Unión Europea la comunidad roma ha podido migrar a los países del occidente europeo con mayor facilidad. A 2008, la población Rrom en Europa (de acuerdo al Consejo de Europa) equivale al 5.4% del total de la población extranjera en Europa.⁵⁷ Asimismo, de acuerdo a estadísticas de la Comisión Europea, los Rroms son la población extranjera más numerosa residente en Italia, alrededor de 18.2% de la población extranjera en este país es de origen Rrom.⁵⁸

La primera aparición documentada de los roma/gitanos en Europa data de principios del siglo XV, cuando en 1427 el autor anónimo de una crónica denominada *Journal d'un Bourgeois de Paris*, relata la llegada de un grupo de hombre egipcios a Paris y sus travesías en el viejo continente.⁵⁹ Años antes, en un documento checo se habla de la presencia de los gitanos y se hace referencia a su carácter nómada, denominándolos como “peregrinos”⁶⁰. Su llegada al continente no siempre fue vista con desagrado por parte de los locales, de hecho, la mayoría de ellos venían con cartas de protección de príncipes y reyes de la zona, ya que su principal oficio en esa época era el de mensajeros de cartas reales. Prueba de ello es “una carta fechada en 1423 y dirigida a ‘nuestro fiel Ladislao, voivoda de los gitanos’, en la que ordena a todos los funcionarios una actitud de ‘benevolencia y protección para los gitanos y que los preserven de persecuciones y ofensas’”⁶¹, en esta carta el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, Segismundo I, solicita a los pobladores que reciban con amabilidad y cordialidad a los gitanos.

Sin embargo, no tardaron mucho en surgir comentarios entre las poblaciones europeas sobre las “malandanzas”⁶² de estos inmigrantes, calificándolos de vagabundos y hasta culpables de hechicería. Desde entonces, se empieza a señalar de indeseable la presencia y establecimiento ilegal de los gitanos en sus territorios,

⁵⁷ Ver Comisión Nacional Consultativa de los Derechos del Hombre. *Etude et propositions sur la situation des Rroms et des gens du voyage en France*. Documento oficial. Traducción libre del autor

⁵⁸ Comparar Comisión Europea. *Citizens of European countries account for the majority of the foreign population in EU-27 in 2008*. Documento oficial. pp. 3 – 4.

⁵⁹ Comparar Bloch, Jules. *Los gitanos*. pp. 7 – 8

⁶⁰ Ver Bloch, Jules. *Los gitanos*. p. 9

⁶¹ Ver Bloch, Jules. *Los gitanos*. p. 9

⁶² Ver Bloch, Jules. *Los gitanos*. p. 10

convirtiéndolos en objeto de persecuciones por parte de las autoridades públicas y de la misma sociedad civil. Relata en su libro Bloch el siguiente acontecimiento que

[...] proporciona un indicio significativo *sobre esta situación*, lo sucedido en La Cheppe, cerca de Châlons-sur-Marne, en noviembre de 1453: ‘Varios egipcios, vulgarmente denominados sarracenos, que fueran alojados en la ciudad de Courtésol, llegaron a la entrada de la ciudad con la intención de albergarse en ella. [...] A su llegada hubo una reunión de villanos y de habitantes del pueblo, [...] Se les recordó a los gitanos que, no hacía mucho, ellos u otros como ellos alojados allí habían causado daños, tanto hombres como mujeres y niños grandes o medianos, habían robado víveres, dinero, bolsillos de moneda, muebles y todo lo transportable que pudieron hallar.’⁶³

Es así cómo se comienza a propagar el sentimiento de rechazo contra una población que desde esa época ha sido estigmatizada de responsable de todos los males de las sociedades europeas. Es aquí que la identidad de las sociedades europeas comienza a forjar una percepción de amenaza frente a la presencia de comunidades de migrantes gitanas en sus territorios, como una amenaza existencial que atenta contra la propia identidad cultural y social de Europa, y de las sociedades que la conforman. A partir de la Edad Media, los gitanos fueron sometidos a la voluntad de los reyes, convirtiéndolos en esclavos o siervos usados como soldados para las guerras entre naciones.⁶⁴ De igual forma, en algunas sociedades se intentó por medio de leyes obligar a los gitanos a adoptar el estilo de vida sedentario de los pobladores locales de cada Estado e incorporarse a las prácticas sociales: “no han de dormir bajo tiendas, sus hijos deben residir con familias cristianas que les enseñen la agricultura y oficios, y les está prohibido casarse si no tienen los medios decorosos para vivir”⁶⁵. Desde entonces, la población Rrom ha sido estigmatizada y en numerosas ocasiones ha sido objeto de discusión en la agenda política de varios países europeos preocupados por el aumento de la población extranjera residente en sus Estados y preocupados por el tratamiento jurídico – político que deberían darle a los migrantes en sus territorios. A continuación se hará un recuento de cómo ha sido la migración y asentamiento de la población Rrom tanto en Francia como en Italia en una época más reciente.

⁶³ Ver Bloch, Jules. *Los gitanos*. p. 10. Texto en cursivas añadido por el autor para señalar la pertinencia de la cita.

⁶⁴ Tal fue el caso en Moldovaquia, Hungría y Transilvania durante los siglos XVII y XVIII. Ver Bloch, Jules. *Los gitanos*. p. 20

⁶⁵ Ver Bloch, Jules. *Los gitanos*. p. 20

2.1.1. Rumbo a Francia. La presencia de Rroms en el territorio europeo ha ocasionado varias polémicas por cuanto a esta comunidad no se la considera como inmigrantes comunes que llegan al nuevo territorio para adaptarse a la comunidad que los recibe. De hecho, en lugares como Francia existe una definición especial que separa a los Rroms de lo que estos gobiernos consideran que son los *viajeros*.

Las diferencias en el estilo de vida, el status y el derecho aplicable a los "viajeros" franceses, por un lado, y "Romani" migrantes forzados a huir del otro, implican el tratamiento de estos dos grupos por separado. El primer grupo, alrededor de 400000 personas, están formados por personas de diversas culturas, que son en su gran mayoría de nacionalidad francesa, tienen un estilo de vida tradicional, basado originalmente en la movilidad y los viajes. El segundo reúne a los migrantes extranjeros, sedentarios antes de venir a Francia, que escaparon de las dificultades económicas y la discriminación que sufrían en sus países de origen, (países de Europa Central y Oriental) los cuales se estiman que son en el territorio nacional, según las ONG, alrededor de varias decenas de miles.⁶⁶

El gran número de *Rroms* en Francia han ocasionado varias reacciones entre los grupos políticos y sociales de esta sociedad. La Comisión Nacional Consultativa de los Derechos del Hombre distingue entre dos clases de Rroms: los provenientes de países miembros de la Unión Europea – principalmente de Rumania y Bulgaria, recientemente adheridos a la Unión – y los Rroms provenientes de países que no hacen parte de la Unión Europea – éstos últimos luego de la creación de KFOR (Fuerza de interposición y mantenimiento de la paz internacional en Kosovo) han adquirido el estatus de refugiados políticos.⁶⁷ De igual forma, es importante señalar que existe otra clasificación de los Rroms de acuerdo a su carácter nómada o sedentario, y éstos pueden ser de nacionalidad francesa o de otra nacionalidad. De acuerdo con Morgan Garo, quien hace un estudio sobre la situación de los Rroms en Francia, Rumania y República Checa en su libro *Les Rroms, une nation en devenir?*, las leyes existentes en Francia que regulan la circulación y asentamiento de los *viajeros* y los *Rroms* han sido ignoradas por algunos alcaldes, de un lado, o, por otro

⁶⁶ Ver Comisión Nacional Consultativa de los Derechos del Hombre. *Etude et propositions sur la situation des Rroms et des gens du voyage en France*. (2008) p. 6. Traducción libre del autor.

⁶⁷ Comparar Comisión Nacional Consultativa de los Derechos del Hombre. *Etude et propositions sur la situation des Rroms et des gens du voyage en France*. (2008) p. 17

lado, han sido fuertemente sancionatorias para condenar las ocupaciones ilegales de estos grupos en el territorio francés.⁶⁸

La primera y segunda ley ‘Besson’⁶⁹ (de 1990 y 2000 respectivamente) obligaban a las comunidades de más de 5000 habitantes a construir, mantener o subsidiar campamentos de acogida que permitieran a los *viajeros* estacionarse y vivir en dichos lugares el tiempo que fuera necesario. Sin embargo, la Ley de Orientación de 2003 para la Seguridad Interior condena con seis meses de prisión y multa de 3750 euros la ocupación ilegal, temporal o no, en territorios pertenecientes a una localidad francesa que haya cumplido o no con lo previsto por el artículo 2 de la Ley 614 de 2000.⁷⁰

Pero esta persecución no es reciente, el primer edicto de Enrique IV obliga a la expulsión de estas gentes, y decretos de 1682 habían convertido a esta población en objeto de cacerías que los obligan a abandonar el territorio francés confinándolos a España y regiones alejadas.⁷¹ La llegada de esta comunidad a Francia, aproximadamente a principios del siglo XV, como en el resto de Europa, ha sido percibida con desagrado por considerarlos como responsables de robo, desorden y desacato de la ley. Si bien a partir de mediados del siglo pasado se han intentado suprimir las medidas represivas que existían con respecto a los gitanos – en Francia, hasta hace relativamente poco tiempo, el gobierno ordenaba el uso y porte de una cédula antropométrica individual que señalaba las características físicas de cada gitano, y una cédula colectiva para el cabeza de familia, las cuales debían presentarse cada vez que se cambiara de lugar de residencia ante la policía, gendarmería o ayuntamiento – fue hasta 1969 que se prohibieron estas medidas discriminatorias.⁷²

⁶⁸ Comparar Garo. *Les Roms une nation en devenir?* p. 112.

⁶⁹ Denominadas ley ‘Besson’ por haber sido lideradas por Eric Besson, Ministro de Inmigración, Integración e Identidad Nacional entre 2009 y 2010, y actual Ministro de la Industria, Energía y Economía. La primera, Ley 90-449 del 31 de mayo de 1990, establece obligaciones para la acogida de los viajeros en las comunas de Francia. La segunda, Ley 2000-614 del 5 de julio de 2000, amplía obligaciones de acogida para los viajeros por parte de las comunas francesas.

⁷⁰ Comparar Asamblea Nacional francesa. *Ley n°2003-239. Ley por la seguridad interior.* 2003

⁷¹ Comparar Bloch, Jules. *Los gitanos.* p. 21

⁷² Entre otras cosas, esta ley deroga la antigua Ley de 1912 que obligaba el porte del carnet antropométrico, y una cédula colectiva para las personas pertenecientes a la comunidad Rrom. Al respecto Ver Asamblea Nacional Francesa. *Ley n°69-3 del 3 de enero de 1969, relativa al ejercicio de*

De igual forma, como cada prefecto y alcalde tiene autoridad local, los gitanos debían (y todavía deben) someterse a las reglamentaciones especiales que éstos expedieran referentes al tiempo de estadía permitido para ellos⁷³ – persiste aún un sentimiento de disgusto frente a la presencia de los Rroms en el territorio francés. Ejemplo de éstas, son las medidas tomadas por el prefecto de Loire-Atlantique el 2 de agosto de 1971, que obliga a los alcaldes de la región a no permitir la estadía de nómadas o viajeros en las zonas de estacionamiento por más de veinticuatro horas. De igual forma el alcalde de Helfrantzkirch en la región del Alto-Rhin, expresa que de ser preciso, él y el Consejo Municipal renunciarán a sus cargos si la subprefectura los obliga a permitir la estadía de una familia Rrom en su territorio.⁷⁴ Asimismo, en los Alpes Marítimos, el prefecto declara el 16 de junio de 1960 que “considerando que es necesario prescribir medidas con el propósito de preservar la salud estética y pública en áreas bien delimitadas, se prohíbe la estancia y el estacionamiento de nómadas en los 79 municipios del departamento”⁷⁵

Lo anterior, sumado a las expulsiones iniciadas por el gobierno de Nicolás Sarkozy entre el 2009 y 2010 (alrededor de una 10000 personas, pertenecientes a la comunidad Rrom que no eran nacionales franceses, fueron expatriadas en 2009 y más de 8000 personas en 2010⁷⁶) reflejan la discriminación que la población Rrom ha enfrentado en Francia por el hecho de ser calificados como pertenecientes a una etnia distinta a la franca, e incluso si la mayoría de ellos cuentan con nacionalidad francesa.⁷⁷ La forma como ha sido recibida la población Rrom en Francia, las representaciones sobre el rol y la identidad que tienen frente a los franceses y las reacciones que han generado en materia social y política permiten ver cómo ha sido

actividades ambulantes y al régimen aplicable a las personas que circulan en Francia sin un domicilio fijo o residencia

⁷³ Comparar Bloch, Jules. *Los gitanos*. p. 58

⁷⁴ Comparar Bergeon, Cécile. “Rroms et gens du voyage”. *Dossiers E-migrinter No.6*. p. 14

⁷⁵ Ver Bergeon, Cécile. “Rroms et gens du voyage”. *Dossiers E-migrinter No.6*. p. 14. Traducción libre del autor.

⁷⁶ Comparar Parlamento Europeo. *La Propuesta De Resolución del Parlamento Europeo sobre la expulsión de la población romaní de Francia*. Documento oficial RC-B7-0493/2010.

⁷⁷ De las 400000 personas rroms que viven en Francia, el 95% son ciudadanos franceses. Comparar Parlamento Europeo. *La Propuesta De Resolución del Parlamento Europeo sobre la expulsión de la población romaní de Francia*.

construida socialmente la percepción negativa sobre los roma/gitanos en la sociedad francesa, haciendo de esta población un asunto potencialmente utilizado para securitizar la política externa de este Estado para reflejar en ella su interés de proteger o asegurar su seguridad societal.

2.1.2. Asentamientos en Italia. El arribo de los gitanos a Italia data también del siglo XIV cuando llegan a Bolonia a solicitar permisos de estadía al Papa por ser cristianos. En Italia, como en el resto de Europa sufren las persecuciones por parte de los reyes y príncipes que empiezan a calificarlos como gentes indeseables en sus principados, promulgando leyes para expulsarlos, y en ocasiones hasta autorizando el linchamiento de los roma/gitanos que encuentren deambulando por ahí. La presencia de los zíngaros (palabra italiana para denotar gitanos) no está documentada en detalle, sólo se conocen datos aislados que relatan su paso por el territorio y las crónicas francesas que cuentan su estadía en Italia. Recientemente, al igual que en la mayoría de países de Europa Occidental, se ha incrementado el número de gitanos provenientes de Europa del Este y de otras partes, constituyéndose para 2007 de un estimado de entre 120.000 y 150.000 personas pertenecientes a esta etnia que habitan en Italia, lo que representaba a la fecha un 0.2% de la población total.⁷⁸ Carmen González Enríquez, en un estudio sobre *La integración y la migración de la población gitana en Europa*, realizado para el Real Instituto Elcano de España, afirma:

Casi desde su llegada a suelo europeo el modo de vida de los gitanos provocó el rechazo de las sociedades mayoritarias, una actitud que se mantiene incólume en el siglo XXI: tanto las encuestas de ámbito nacional como las europeas muestran que éste es el grupo más rechazado, por encima de cualquier otro, incluyendo aquí a los inmigrantes de cualquier origen. [...] En los años 90, en parte como consecuencia de esa crisis económica, comenzó la emigración roma hacia países de Europa Occidental, especialmente desde Rumanía, una migración que se ha encontrado desde el comienzo con dificultades de integración y que ha originado varias formas de intervención pública para evitar algunos fenómenos que la han acompañado, como la aparición de nuevos núcleos de chabolas, el aumento de la mendicidad o la pequeña delincuencia de adultos y menores⁷⁹.

⁷⁸ Comparar González Enríquez, Carmen. “La integración y la migración de la población gitana en Europa”. *Demografía y Población*. ARI 170/2010.

⁷⁹ González Enríquez. “La integración y la migración de la población gitana en Europa”. *Demografía y Población*. ARI 170/2010. p. 3.

Los prejuicios contra la población inmigrante, y especialmente contra los roma/gitanos se han evidenciado en todas las esferas de la sociedad italiana, e incluso en su primer mandatario, quien “desde junio de 2001, distribuyó panfletos durante las elecciones regionales de abril de 2000 en los que se decía: ‘si no quiere gitanos, marroquíes y delincuentes en su casa, sea el dueño de su vida en una ciudad en la que se pueda vivir y vote a la Lega Nord’^{80,81}. Asimismo, durante su campaña electoral había declarado en varios medios de comunicación su interés por garantizar la seguridad nacional, la cual está siendo atentada por la presencia de los Rroms en el territorio italiano: “Quiero que mi programa sea muy concreto: cero tolerancia con los delincuentes, inmigrantes ilegales y gitanos”⁸².

De igual forma, miembros del gobierno y por tanto responsables de la toma de decisiones en materia migratoria y de orden público, como Roberto Maroni, Ministro del Interior, no titubean en declarar su interés de “solicitar autorización a la Unión Europea de expulsar a los inmigrantes a sus Estados de origen si sus condiciones de vida son juzgadas como inadecuadas por el Estado”⁸³.

Es por esta razón que organizaciones internacionales como Amnistía Internacional no dudan en criticar las políticas migratorias emprendidas por el gobierno italiano que se encuentran permeadas por la percepción de los gitanos como una amenaza existencial. En un artículo titulado *Les Rroms, boucs émissaires*, con fecha del 5 de febrero del 2009, declaran su descontento con las medidas tomadas afirmando que éstas corresponden más bien al deseo de ganar unas elecciones locales apelando a problemas de seguridad inexistentes:

En mayo de 2008, durante una campaña electoral marcada por la psicosis de inseguridad, las autoridades evacuaron los campos *de refugiados* en Milán y Roma, dejando a cientos de personas sin hogar. En los meses siguientes, los gitanos se han convertido en los chivos

⁸⁰ Lega Nord o Liga Norte en español, es el partido político preponderante de Italia, el cual fue fundado por Umberto Bossi (político italiano que boga por el nacionalismo padano – región del norte de Italia), y cuenta con apoyo exclusivo de las regiones del norte Italia. Es el principal promotor de la lucha contra la inmigración extra-comunitaria en Italia, y el creador de la ley que criminaliza la inmigración clandestina.

⁸¹ Ver Cecchetti, Roberta y Boffi, Anne-Léonore. “Informe sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Italia”. *Comité de los derechos del niño 32º período de sesiones*. (2003).

⁸² Ver Culurgioni, Stefania. “Roms: l’Italie n’a pas trouvé la solution”. *L’express.fr*. Traducción libre del autor.

⁸³ Ver Vaillant, Gaël. “Rome lance la chasse aux Rroms”. *leJDD.fr*. Traducción libre del autor.

expiatorios de los problemas principales de seguridad en Italia. La propuesta del ministro del Interior Roberto Maroni (Liga Norte) para tomar las huellas dactilares de los menores que viven en los campamentos, junto con una propaganda discriminatoria de los medios de comunicación, condujo a una ola de violencia y varios campamentos de gitanos fueron incendiados. Estos eventos han generado la preocupación de la sociedad civil y las instituciones europeas. Durante su segunda visita a Roma en enero de 2009, el Comisionado de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Thomas Hammarberg, no dudó en declarar: ‘La situación es mucho peor de que lo que había visto la última vez. Es indignante que en la Unión Europea, no haya derechos para las personas que viven en condiciones miserables’.⁸⁴

La percepción que tiene la sociedad italiana sobre los roma/gitanos ha sido ocasionada por la manera en la que el gobierno de este país ha enfrentado la situación de migración de esta población. Insinuando que la seguridad y el orden público es alterado por la presencia de esta comunidad en su territorio, el gobierno italiano ha ido moldeando la manera en la que los italianos se identifican con los gitanos, generando sentimientos de inseguridad, rechazo y represión contra una población vulnerable por la falta de facilidades económica para conseguir un trabajo y vivienda estables, ocasionadas a su vez por esa percepción negativa hacia ellos.

2.2 AGENDA COMUNITARIA: LOS RROMS EN LA UNIÓN EUROPEA

Luego de la adhesión de los últimos diez países de Europa del Este, uno de los principales objetivos de la Unión Europea ha sido la homogenización y regularización de la normatividad europea sobre la situación irregular de los migrantes, comunitarios y extracomunitarios. Brice Hortefeux, promotor del Pacto sobre Inmigración y Asilo de la Unión Europea, ex diputado del Parlamento Europeo, ex Ministro de Inmigración durante el gobierno de François Fillon y actual Ministro del Interior de Francia, opina que las directivas sobre la migración en Europa deben “centrarse en el control de fronteras, la vigilancia de los inmigrantes legales y la deportación de extranjeros ilegales”⁸⁵. Esto denota la percepción negativa que tienen

⁸⁴ Ver Amnistía Internacional. “Les Roms, boucs émissaires”. *Amnestyinternational.be*. Traducción libre del autor.

⁸⁵ Ver Feher, Michel. “Repenser la politique européenne d’immigration”. *TerraNova*. p. 1. Traducción libre del autor. Para ampliar la información sobre las opiniones de la Unión Europea respecto a las políticas migratorias, ver los siguientes artículos: Boswell, Christina. “Migration in Europe: A paper prepared for the Policy Analysis and Research Programme of the Global Commission on International

los europeos sobre las migraciones hacia sus territorios, lo cual se puede evidenciar en las políticas migratorias represivas que limitan la entrada de migrantes a sus países.

Sin embargo, frente a las percepciones sobre la comunidad roma/gitana y las medidas tomadas por los gobiernos de Francia e Italia, el mismo Parlamento Europeo ha emitido resoluciones sobre el rechazo que ha generado en la comunidad europea las decisiones políticas emprendidas tanto por el Estado francés como por el italiano. Por ejemplo, frente al censo de la población romaní llevado a cabo por el gobierno italiano, la resolución B6-0348/2008

Insta a las autoridades italianas a que se abstengan de recopilar las huellas dactilares de la población romaní, menores incluidos, ya que esto constituiría claramente un acto de discriminación basado en la raza y el origen étnico prohibido por el artículo 14 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y, además, un acto de discriminación entre ciudadanos de la UE de origen romaní o nómadas y otros ciudadanos, a los que no se somete a tales procedimientos.⁸⁶

Asimismo, la resolución del Parlamento Europeo sobre la expulsión de la población romaní de Francia, número B7 - 0503/2010, rechaza abiertamente la directiva de retorno que obliga a los Rroms a salir de Francia y retornar a sus países de origen:

(El Parlamento Europeo) expresa su honda preocupación ante las medidas tomadas por las autoridades francesas así como por las de otros Estados miembros contra itinerantes y roma, que prevén su devolución a sus países de origen, y les insta a que suspendan inmediatamente las expulsiones colectivas de roma; pide a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros que intervengan en el mismo sentido; subraya que estas medidas violan los Tratados y el Derecho de la UE, ya que constituyen una discriminación por motivos de raza y origen étnico, y una violación de la Directiva 2004/38/CE relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros, mientras que la Carta de los Derechos Fundamentales y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales prohíben las expulsiones colectivas.⁸⁷

Lo anterior refleja que, a pesar de que existan países de la Unión Europea que tengan una percepción negativa sobre la comunidad roma/gitana, la Unión

Migration”. *Global Commission on International Migration*; Mouhoud, El Mouhoud. “Dossier Europe (4/8) - Le pacte européen face à la diversité des régimes d’immigration en Europe”. *TerraNova*; Roman, Joël. “Pour une autre politique européenne de l’immigration”. *TerraNova*.

⁸⁶ Ver Parlamento Europeo. *Resolución del Parlamento Europeo sobre el censo de la población romaní en Italia sobre la base del origen étnico. Documento oficial B6 0348/2008*

⁸⁷ Ver Parlamento Europeo. *Propuesta De Resolución del Parlamento Europeo sobre la expulsión de la población romaní de Francia. Documento oficial RC-B7-0493/2010.*

Europea, como institución que congrega las voluntades de los Estados en materia política, económica y social, está en desacuerdo con seguir promoviendo una imagen negativa y de discriminación hacia la población gitana, debido a que no sólo es una violación a sus derechos como seres humanos, sino también una violación a los derechos de los ciudadanos de la Unión Europea. De hecho, el texto aprobado en la II Cumbre Europea sobre la población gitana, realizada el 25 de marzo de 2010, expresa la preocupación de la Unión Europea frente al aumento de las medidas discriminatorias y los discursos anti gitanos que han proliferado durante la última década entre los mandatarios de los países miembros de la Unión. La resolución del Parlamento Europeo:

[...] expresa su preocupación ante la discriminación sufrida por los gitanos en la educación (particularmente, la segregación), la vivienda (particularmente, los desalojos forzosos y las infraviviendas, a menudo en guetos), el empleo (su tasa de empleo especialmente baja) y el acceso a los sistemas de atención sanitaria y otros servicios públicos, así como ante su asombrosamente bajo nivel de participación política; pide a la Comisión y a los Estados miembros que, en la ejecución de los programas operativos, velen por el estricto cumplimiento de las disposiciones sobre igualdad de oportunidades, de modo que los proyectos no consoliden ni directa ni indirectamente la segregación y la exclusión de los gitanos; destaca que el 10 de febrero de 2010 aprobó un informe sobre la subvencionabilidad de las intervenciones en materia de vivienda en favor de las comunidades marginadas, que prevé este tipo de intervenciones en provecho de grupos vulnerables en el marco del FEDER y pide la rápida aplicación del Reglamento revisado, de modo que los Estados miembros puedan aprovechar esta oportunidad; considera, en este contexto, que la vivienda es una condición sine qua non para una inclusión social efectiva; pide a la Comisión que garantice el acceso al instrumento de micro financiación recientemente adoptado por parte de la población gitana con el fin de apoyar su integración en el mercado laboral.⁸⁸

Si bien existe una percepción negativa sobre los roma/gitanos en Italia y en Francia, la Unión Europea ha intentado promover políticas de integración y aceptación de éstos como una colectividad que hace parte de los ciudadanos miembros de la comunidad europea depositarios de los mismos derechos con los que cuentan los demás ciudadanos. En parte, las resoluciones del Parlamento Europeo han sido realizadas con el apoyo y la presión política por parte de organizaciones internacionales sobre derechos humanos, grupos de apoyo a los inmigrantes e incluso,

⁸⁸ Ver Parlamento Europeo. *Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de marzo de 2010, sobre la II Cumbre Europea sobre la Población Gitana. Documento oficial P7_TA(2010)0085*

asociaciones religiosas. Por ejemplo, Maria Bonafede, pastora italiana y moderadora de la Tavola Valdense-Methodista de Italia, expresa su preocupación y rechazo

Como cristianos, pero también como habitantes de un estado democrático, frente a las medidas anunciadas por el nuevo gobierno. Esta iniciativa penaliza a una comunidad entera, alimenta el prejuicio social y motiva verdaderas campañas de odio contra un pueblo que ya ha sido golpeado por tragedias tales como la persecución racial y los campos de exterminio a lo largo de la historia.⁸⁹

Basándose en este análisis realizado hasta el momento sobre la percepción tanto individual de las naciones francesa e italiana, como la de Europa como comunidad, a continuación se explicarán las reacciones que ambos Estados han tenido frente a la migración y establecimiento de los Rrom en sus territorios y la relación que existe entre dichas percepciones negativas y las medidas tomadas por estos gobiernos.

⁸⁹ Ver Federación de Iglesias Protestantes en Italia. “Los protestantes de Italia declaran su postura frente a la inmigración y la violencia racial”. *Alianza Mundial de las Iglesias reformistas*

3. FRANCIA E ITALIA: REACCIONES FRENTE A LA MIGRACIÓN

Los anteriores casos en Francia e Italia denotan las fallas de los gobiernos en promover una política de inmigración e integración que respete los derechos de los inmigrantes y que busque incluirlos en el proyecto de desarrollo de cada uno de esos países, alentando con las medidas tomadas la proliferación de la discriminación y xenofobia hacia las comunidades Rroms que habitan en sus territorios. Estas fallas resaltan la incongruencia que existe entre el discurso promovido por ambos Estados con respecto al derecho de los ciudadanos y la aceptación de la diversidad como característica fundacional de sus naciones, y el discurso que promueve la preservación de la identidad nacional que en teoría está siendo atentada por la presencia de migrantes gitanos en sus territorios. Del mismo modo, las acciones tomadas por el gobierno y la sociedad francesa e italiana son un reflejo de la percepción negativa que tienen estos sobre los Rroms, considerándolos como una amenaza existencial para un objeto de referencia privilegiado por ambos Estados, es decir su identidad y nación de acuerdo con las definiciones sobre seguridad societal de Barry Buzan.

La creación de leyes que criminalizan la migración clandestina, que penalizan la ocupación y asentamiento de las caravanas en sus territorios, las expulsiones o ‘expatriaciones’ de los Rrom, las declaraciones de los funcionarios públicos y de civiles, todas estas situaciones son ejemplo de la manera en la que Francia e Italia perciben a los roma/gitanos como un problema que debe ser combatido. Al respecto, el prefecto de Vaucluse, un departamento al sureste de Francia y parte de la región Provenza-Alpes-Costa Azul (PACA), ha declarado en una reunión de la asociación de alcaldes del departamento lo siguiente: “No tengo ningún afecto particular por esas personas. Ellos viven a nuestras expensas, viven del robo, y eso tiene que parar”⁹⁰.

⁹⁰ Declaración realizada el 17 de octubre de 2002 por parte del Giroit de Langlade, prefecto de Vaucluse. Ver Garo. *Les Rroms une nation en devenir?* p.117. Traducción libre del autor

Es por ello que a continuación se analizará en detalle las medidas legales que ambos Estados han tomado con respecto a la política de migración e integración, enfocada a la actitud de ambos gobiernos frente a la presencia de la comunidad roma/gitana considerada como inmigrante e ilegal.

3.1. POLÍTICAS DE MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN: LA CUESTIÓN RROM

La securitización de la política migratoria de estos dos países evidenciaría la necesidad que los actores securitizadores han tenido para tomar medidas extraordinarias justificadas por la presencia de ese ‘algo’ o ‘alguien’ que identifican como una amenaza a su seguridad. Para Francia e Italia ese ‘algo’ o ‘alguien’ está representado por los inmigrantes que rehúsan adaptarse e integrarse en sus sociedades y que viven marginalizados, de acuerdo a la percepción que los italianos y franceses tienen, por la práctica y desarrollo de sus costumbres y por su etnia: “Viajeros sin cesar, la raza bohemia parece no haber tenido, jamás ni en ningún lugar, el tiempo de recibir las ideas civilizadoras que han transformado, poco a poco, el espíritu de las gentes”⁹¹.

Además, el proceso de construcción de las percepciones sobre los roma/gitanos no es reciente, se ha forjado poco a poco gracias a los diferentes matices que ha tenido la identidad como nación frente a la sociedad internacional de cada uno de estos Estados. Esta correlación entre las fuerzas internas y externas de Francia e Italia ha permitido que ambos países se autodefinan como naciones pro europeas que necesitan hacer frente a las nuevas amenazas internas y externas que podrían socavar su integridad como nación. De esta forma, la no pertenencia de los roma/gitanos a sus naciones y el hecho de que su cultura sea tan distinta a la europea, a pesar de haber nacido en territorio europeo, modifica la percepción de las naciones francesas e italianas sobre la migración de estas comunidades, lo que provoca un cambio en las

⁹¹ Ver Garo. *Les Rroms une nation en devenir?* p. 121. Traducción libre del autor

políticas de seguridad y migración como mecanismo de prevención y protección de la identidad e integridad nacional.

La imposibilidad de lograr una cohesión social con comunidades que se rehúsan a adaptarse, adoptar y asimilar las instituciones formales e informales que sustentan la autoridad estatal constituye una amenaza para la seguridad societal de estas naciones haciendo necesaria la toma de decisiones políticas que van desde la prohibición a establecerse sus territorios, la persecución policial usando como pretexto la falta de documentación u ocupación ilegal, la clausura de las zonas de acogida o campamentos previamente designados por la misma legislación o autoridad nacional o local, hasta la expulsión, o como lo ha denominado el gobierno francés, reubicación de los gitanos en su país de origen. De hecho, Robert Castel explica cómo los desafiados – aquellos que han sido excluidos indirectamente de la sociedad por no tener un trabajo, y en consecuencia, por no estar afiliado a servicios de salud, educación, vivienda, entre otros – no pueden ser controlados por las instituciones del Estado, viéndose éste imposibilitado para ejercer cohesión social sobre dichas personas. Es por esta razón que los gobiernos deciden en ocasiones tomar medidas con el objetivo de contener esa falta de control sobre determinada población.⁹² Los siguientes apartes analizarán cómo ha sido la legislación de cada Estado frente a la migración de los roma/gitanos y frente a la imposibilidad de controlar a esta población en sus territorios.

3.1.1. Expulsiones a la francesa. Mucho ha sido el debate que se ha generado a partir de las políticas de expulsión y control migratorio en Francia, sobre todo porque parecen estar dirigidas a una población específica: los Roms. En los medios de comunicación bastante se ha hablado a favor o en contra de la permanencia de dicha población en el territorio francés, sobre su carácter nómada incompatible con el estilo de vida francés y europeo, y sobre su condición de europeo con derecho a libre circulación. Lo que pocos comentan es que los Rroms, o Tsiganes como los llaman los franceses de manera peyorativa, cuentan en su mayoría con nacionalidad

⁹² Comparar Castel, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*.

francesa, menos de un tercio de su población es nómada, y que viven en Francia desde hace varios siglos.

El discurso anti-Rroms ha venido ganando espacio en el escenario político y social europeo desde hace algunos años, y en Francia ha sido objeto de debate y leyes de seguridad, migración e integración desde los años 90. De hecho, en 1990 Eric Besson, entonces diputado de la segunda circunscripción de Drome, promueve la creación de la Ley 90-449 del 31 de mayo, la cual busca establecer obligaciones para la acogida de los viajeros en las comunas de Francia. Luego, en el 2000 la Ley 2000-614 del 5 de julio, amplía las obligaciones de las comunas para la acogida de los viajeros en territorio francés. Ambas leyes fueron diseñadas para crear espacios legales de acogida para los viajeros, limitando el número de lugares disponibles para evitar que quienes se dedican a circular constantemente se establezcan en territorios diferentes a los determinados por la administración. Paradójicamente, la Ley 2003-239 denominada Ley por la Seguridad Interior, condena la ocupación ilegal de territorios franceses con hasta seis meses de prisión y con una multa de 3750 euros.

Dentro de este término ‘viajero’, acotado por la administración francesa para denominar a las personas cuya actividad económica implica viajar constantemente por el territorio francés, se ha incluido de manera arbitraria a los Rroms. De acuerdo al sociólogo francés Eric Fassin ésta “amalgama” de terminología se debe a un hecho concreto: los Rroms y los extranjeros (cualquiera que sea su nacionalidad) se encuentran en la frontera entre el ‘nosotros’ y ‘ellos’ que se desdibuja al momento en el cual se hace imposible identificar la diferencia entre unos y otros. “¿Cómo distinguir a los extranjeros que parecen franceses de los franceses que parecen extranjeros?”⁹³, pregunta Fassin.

Y es que los Roms viven en Francia desde el siglo XV, cuando la primera ola de migración proveniente de la India se asienta en Europa. Existen registros de los primeros Rroms que llegaron a territorio galo en 1419 y 1427 en Paris. Durante los dos siglos siguientes, los reyes Francisco I, Enrique II y Enrique IV les otorgaron

⁹³ Ver Fassin, Eric. “Pourquoi les Rroms?”. *Mediapart*, 12 Septiembre 2010. Traducción libre del autor.

cartas de protección a los hombres Rroms y a sus familias para su libre circulación por el reino, debido a que muchos de ellos prestaron sus servicios como mercenarios para la corona francesa. No fue hasta bien entrado el siglo XVIII que inició la estigmatización de los Rroms. La Iglesia los calificó de indeseables y vagabundos, cuyas costumbres y artes de adivinación eran mal vistos y marginales. Fue por ello que Luis XIV decide iniciar campañas de limpieza y los separa de la población enviándolos a galeras y centros hospitalarios.⁹⁴ La población Rrom ha habitado Francia desde entonces, y luego del siglo XIX no ha hecho sino aumentar el número de Rroms franceses que viven en Francia. Este siglo fue testigo de la segunda gran ola de migración Rrom provenientes de Rumania, el Imperio Austro Húngaro, Rusia, Polonia, Alemania e Italia.

Sin embargo, aunque franceses desde hace siglos, los Rroms han sido estigmatizados desde casi el mismo momento en que migraron. Al revisar la historia de este pueblo, que se autodenomina Rrom y no Tsiganes, Viajero o Manouche (todos ellos términos erróneos cargados de discriminación), que no todos son Gitanos – sólo los que habitan el sur de Francia y la península ibérica – y que menos de un tercio de ellos se dedican al nomadismo como actividad económica, se da cuenta del descontento de los franceses y europeos frente a la presencia de ellos en su territorio. ¿Por qué la administración actual no diferencia entre ‘viajero’ y Rrom? ¿Por qué los Rroms son considerados como extranjeros en su propio país, el que habitan desde hace cinco siglos? Sencillamente porque sus costumbres, su forma de vivir en campamentos, su estilo de vida y elección social, económica y cultural no va de acuerdo a lo que desde las esferas más altas del gobierno se promueve que debe entenderse por francés. Por eso no importa que no sean franceses y lo parezcan o que sean franceses y no lo parezcan (como es el caso del 90% de los Rroms), si se encasillan a todos dentro del mismo término – viajero – es más fácil ocultar las prácticas políticas que buscan marginalizarlos aún más.

⁹⁴ Para ampliar sobre la historia de los Rroms véase Asséo, Henriette. “L’Odyssée des Tsiganes” en L’histoire (collections de) n°43, 2009. pp. 6 – 21.

La marginalización y estigmatización actual tiene sus orígenes en el siglo XVIII, pero sobre todo en la ley del 16 de julio de 1912 que obliga a los Rroms a portar un documento antropométrico que especifique, entre otras cosas, su color de piel, ojos y cabello, estatura, lugar de residencia, país de origen y sobrenombre utilizados para reconocerlos.⁹⁵ Y es precisamente este documento el que hace que el 6 de julio de 1940 los Rroms se conviertan en blanco fácil para que los alemanes, luego de la ocupación nazi, puedan enviarlos a campos de concentración y mantenerlos vigilados. Sin embargo, esta medida les proporcionó una ‘ventaja’ a los Rroms: tener el carnet antropométrico les representaba tener ciudadanía francesa.

Más tarde, en 1969, la ley del 3 de enero de ese año prevé medidas para que los franceses estén ligados a una comuna en específico, pero excluye de esta norma a los Rroms al imponerles 6 veces más el tiempo que deben residir sin interrupción en una misma comuna para adquirir derecho de residencia. Cabe anotar que para un francés el tiempo es de 6 meses, luego del cual no solo adquieren el derecho de residencia en esa comuna, sino que también acceden a derechos sociales (prestaciones legales) y derechos políticos (inscripción a elecciones). ¿Por qué un Rrom no puede ejercer libremente su ciudadanía y tener derecho a votar, mientras que muchos franceses sin domicilio fijo lo pueden hacer? Porque existe una percepción común que encasilla a los Rroms como una población corrupta que puede ser susceptible de manipulación por parte de los contendientes políticos, ¿pero no lo son también los que no tienen domicilio fijo y los que sí lo tienen? La Romanofobia está presente en la sociedad francesa y europea en general desde el mismo momento en que se limita a una población a ejercer libremente sus derechos, desde que se estigmatiza a un grupo por ser diferente a los demás.

Explica Garo que “el estigma es tan grande que las autoridades locales de todas las corrientes políticas se permiten el no aplicar las leyes, por el contrario, reivindican la toma de medidas para expulsar las caravanas estacionadas en territorio público”⁹⁶. Precisamente, luego de las dos leyes Besson que preveían la creación de

⁹⁵ Comparar Garo. *Les Rroms une nation en devenir?* pp.121 – 122.

⁹⁶ Ver Garo. *Les Rroms une nation en devenir?* p. 117. Traducción libre del autor.

1482 zonas de acogida y estacionamiento para los viajeros – de los cuales solo fueron creados 116 hasta finales de 2002 –, la misma administración no cumple con dicha norma y toma medidas contra la ocupación ilegal, ordenando el desalojo de los campamentos ilegales.

En 2006, una circular interministerial otorga a los ciudadanos de terceros países que se encuentren en situación irregular la posibilidad de acceder a una ayuda económica para retornar a sus Estados de origen. El 20 de noviembre de 2007, una enmienda a la Ley sobre control de la inmigración, integración y asilo permite al gobierno francés tomar las huellas biométricas a quienes han sido beneficiarios de la Ayuda al Retorno Voluntario (ARV). Esta medida fue la base de la polémica creación del archivo OSCAR (Herramienta estadística de Control a la ayuda al retorno) el cual le proporciona al gobierno una base de datos para identificar a los extranjeros ilegales y a quienes han recibido la ayuda al retorno. El Decreto 2009-1310 del 26 octubre 2009 da vida a esta herramienta que ha suscitado diversos pronunciamientos por parte de las autoridades europeas: mediante una *Resolución sobre la Situación de los Rroms y la Libre Circulación de Personas dentro de la Unión Europea*, el Parlamento Europeo “refuerza de manera significativa las protestas que ya surgieron en Francia y en el extranjero, en contra de la campaña xenófoba liderada por el gobierno francés contra los Rroms”⁹⁷.

Es importante resaltar que los Rroms fueron persuadidos a tomar dicho apoyo económico luego de que sus campamentos fuesen clausurados. Antes del 2007 menos de 400 migrantes ilegales fueron deportados, luego de 2007, más de 3000 deportados en su mayoría rumanos y búlgaros – Rroms –, en 2008 más de 10000, de los cuáles el 81% fueron deportados a Rumania y 9% a Bulgaria; y para el 2009, de los aproximadamente 12000 deportados, el 83% se fueron para Rumania y el 7% a Bulgaria.⁹⁸ De 1760 deportados al año para 2006, en 2008 se multiplicó la cifra a 8349, en su mayoría personas de etnia Rrom.

⁹⁷ Ver Action Collective. “OSCAR ou le déni de citoyenneté européenne des Roms”. *Gisti.org*. Paris, le 21 septembre 2010.

⁹⁸ Ver Action Collective. “OSCAR ou le déni de citoyenneté européenne des Roms”. *Gisti.org*. Paris, le 21 septembre 2010

Lo que más crítica ha causado de la creación del archivo OSCAR, es que más del 80% de las personas deportadas registradas en estas estadísticas son Rroms que fueron enviados a Rumania y Bulgaria. “En la medida en que es casi imposible para un deportado de un tercer país, beneficiario de la ayuda al retorno, regresar al territorio francés sin obtener una visa, este archivo se usa casi exclusivamente para impedir la libertad de circulación de los Rroms búlgaros o rumanos que obtuvieron dicha ayuda”⁹⁹. Y la medida ha resultado contraproducente para el mismo gobierno, puesto que los Rroms, al provenir de Rumania y Bulgaria – ambos países miembros de la Unión Europea desde 2007 y perteneciente a los Estados del Espacio Schengen – tiene derecho a la libre circulación dentro del espacio comunitario en el marco del ejercicio de su ciudadanía europea.

Es el gobierno quien ha organizado, sin ninguna base legal, la asignación de esta ayuda masiva desde el año 2007 mediante el envío de agentes del Departamento de Inmigración durante la evacuación de los campamentos de gitanos. Al no conseguir su consentimiento de regreso, esos ciudadanos de la Unión Europea no puede ser objeto de deportación, excepto en el caso de alteración del orden público o de trabajar sin autorización en los primeros tres meses de su estancia, o de permanecer más de tres meses sin pruebas. En este último caso, los ciudadanos comunitarios deben gozar de un período de un mes para organizar su salida o apelar la decisión.¹⁰⁰

Para corregir este error, el gobierno de Sarkozy ha desarrollado una ley que establece nuevas formas de alterar el orden público y que son susceptibles de condena hasta de cinco años de cárcel. La Ley de Orientación y Programación para la Eficacia de la Seguridad Interior (LOPPI 2 por sus siglas en francés) instaure como delito excarcelable la mendicidad agresiva, el abuso al derecho a la corta estadía, la instalación sobre un terreno que le pertenece a una persona pública o privada con graves riesgos para la salubridad, seguridad y tranquilidad pública, y el denominado ‘delito de solidaridad’ para quienes proporcionen cualquier tipo de ayuda a la entrada,

⁹⁹ Ver Action Collective. “OSCAR ou le déni de citoyenneté européenne des Roms”. *Gisti.org*. Paris, le 21 septembre 2010

¹⁰⁰ Ver Action Collective. “OSCAR ou le déni de citoyenneté européenne des Roms”. *Gisti.org*. Paris, le 21 septembre 2010

circulación y estancia irregular de un extranjero en Francia o en cualquier país del área Schengen.¹⁰¹

A pesar de esta última acción, es evidente cómo el asunto o cuestión Rrom ha empezado a ocupar un espacio crecientemente significativo en la agenda de seguridad del Estado francés desde la aparición en la escena política de Nicolás Sarkozy en 2002, específicamente en el 2003 con la promulgación de la ley 239 sobre la Seguridad Interior. Los Rrom, percibidos desde su llegada como amenazas existenciales para la seguridad nacional francesa, habían desaparecido de la discusión política más relevante desde que la Ley de 1969 prohíbe el uso del carnet antropométrico, y reaparecen como un asunto de seguridad nacional con la creación de la ley Sarkozy que los convierte de nuevo en blanco político que debe ser eliminado para garantizar la prevalencia del Estado francés.

3.1.2. Represiones a la italiana. La situación resulta muy similar en Italia, donde las leyes, decretos, ordenanzas gubernamentales y decisiones políticas no se han hecho esperar. El gobierno de Silvio Berlusconi ha apelado a la denominación de una “emergencia de seguridad”¹⁰² para modificar la percepción de los italianos y convencerlos de que el aumento de los índices de criminalidad es culpa de los extranjeros. Razón de ello ha sido la promulgación de leyes que condenan la migración ilegal y la califican como delito, aunque no excarcelable, objeto de multa que oscila entre los 5.000 y 10.000 euros y las expulsiones inmediatas. La Ley sobre la Seguridad del 02 de julio de 2009, obliga a los ciudadanos y funcionarios italianos a denunciar a las personas que se encuentren indocumentadas en el territorio italiano, propiciando la señalización y discriminación de los inmigrantes ilegales en el país.¹⁰³

Entre otras medidas, esta ley ordena el pago de una cuota de entre 80 y 200 euros equivalentes a un impuesto para los inmigrantes, el establecimiento de un límite de tiempo para la estadía de los inmigrantes en campos de refugiados no mayor a 180

¹⁰¹ Ver Asamblea Nacional. *Ley de Orientación y Programación para la Eficacia de la Seguridad Interna. Ley nº2011-267 del 14 marzo de 2011.*

¹⁰² Ver Popham, Peter. “Italians and the Gypsies - an old prejudice revived”. En: *The Independent*. 18 de Julio de 2008.

¹⁰³ Así lo declara la *Ley No. 733 sobre la seguridad* que se promulgó el 02 de julio de 2009.

días, cárcel hasta por tres años a quienes alquilen o den hospedaje a un inmigrante en situación ilegal, y la creación de un certificado en el que las personas sin vivienda deberán informar a las autoridades antes de cumplirse los 180 días de la entrada en vigor de la ley.¹⁰⁴

De igual forma, el escenario planteado por el gobierno italiano parece estar tomando el mismo camino guiado por el ejemplo dado por su homólogo francés. Para el 2008 la población roma/gitana que habitaba en Italia estaba calculada en 140.000, de los cuáles 12.346 vivían en su mayoría en ciudades capitales como Roma, Nápoles y Milán. De acuerdo con el censo de 2008, existían en ese momento 167 campamentos de los cuales 124 eran considerados ilegales.¹⁰⁵

Al igual que en Francia, la reglamentación italiana sobre la inmigración y asentamiento de inmigrantes ha sido radicalizada desde la Ley 189 del 30 julio 2002, la cual prevé rigurosas medidas en materia de inmigración y asilo político, llegando al punto de criminalizar las migraciones ilegales. Así mismo, el endurecimiento de la legislación referente a la migración se ve reflejado luego de que

[...] el decreto ley 92/2008, convertido posteriormente en la ley 125/2008, cambiara el Código Penal italiano e hiciera posible deportar a un extranjero o expulsar a un ciudadano de la UE en caso de que fuese declarado culpable de un crimen que acarree una condena de más de dos años de prisión.¹⁰⁶

El decreto del 21 de mayo de 2008 ordena el estado de excepción para las regiones de Lazio, Lombardía y Campania, luego de que en esos lugares se presentaran disturbios al orden público por la clausura y expulsión de los campamentos Roms que allí operaban. Al declarar el estado de excepción el ejecutivo italiano toma medidas de carácter extraordinario para resolver el estado de emergencia que se ha declarado por la situación de ilegalidad de los Roms en el territorio, medida que refleja una percepción negativa sobre la presencia de esta comunidad en su país. Gracias a este decreto, Berlusconi le otorga una autoridad

¹⁰⁴ Ver Parlamento Italiano. *Ley No. 733 sobre la seguridad*.

¹⁰⁵ De acuerdo con el documento del Observatorio de la Diversidad del Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo/SOS Arrazakeria.

¹⁰⁶ Ver Finotelli, Claudia y Sciortino, Giuseppe. “Nuevas tendencias en las políticas de inmigración italianas: cambiar algo para que nada cambie”. *Demografía, Población y Migraciones Internacionales ARI N° 23/2009*. p. 2

provisional a los prefectos de Roma, Milán y Nápoles para tomar decisiones pertinentes para resolver la alteración al orden público ocasionado por la ocupación ilegal de los gitanos en las zonas de refugio.

Además, con las ordenanzas gubernamentales número 3676 (respecto a Lazio), número 3677 (de Lombardía) y número 3678 (sobre Campania) todas del 2008 se decreta la clausura de los campamentos gitanos en Lombardía, Lazio y Campania, se ordena el censo de toda la población gitana y la toma de huellas dactilares de los menores gitanos,¹⁰⁷ lo cual promueve la discriminación étnica si se tiene en cuenta que la toma de huellas dactilares a menores de edad italianos está prohibida por la Constitución italiana y por el artículo 14 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.¹⁰⁸

Luego de las fuertes críticas recibidas por la Comisión Derechos Humanos, del Consejo de Europa, el Parlamento Europeo y Organizaciones Internacionales como la UNICEF y Amnistía Internacional, el parlamento italiano decide que a partir del 2010 la toma de huellas dactilares se hará extensiva a toda la población con la finalidad de incluirla a los documentos de identificación que portan todos los ciudadanos italianos. Sin embargo, esta medida pareciera seguir teniendo como objetivo el control de la presencia y establecimiento de los roma/gitanos en el territorio, ya que el ex Primer Ministro Silvio Berlusconi en repetidas ocasiones ha declarado que el propósito de la toma de las huellas dactilares es llevar a cabo un censo de la población romaní en Italia.¹⁰⁹

De hecho, a partir de dicho censo la población romaní en Italia ha sido sometida a rigurosas revisiones por parte de la policía italiana e incluso varios de los campamentos ubicados en las ciudades capitales fueron incendiados ocasionando la

¹⁰⁷ Comparar Finotelli y Sciortino. “Nuevas tendencias en las políticas de inmigración italianas: cambiar algo para que nada cambie”. p. 3.

¹⁰⁸ Comparar Parlamento Europeo. *Resolución del Parlamento Europeo sobre el censo de la población romaní en Italia sobre la base del origen étnico*. Documento oficial B6-0348/2008.

¹⁰⁹ Ver Parlamento Europeo. *Resolución del Parlamento Europeo sobre el censo de la población romaní en Italia sobre la base del origen étnico*. Documento oficial B6 0348/2008. p. 3

muerte de algunos niños rrom¹¹⁰. Esto refleja cómo, de manera muy similar al caso francés, el hecho de que los roma/gitanos sean percibidos como una población culpable de la mayoría de los delitos ocurridos en Italia y como una comunidad incapaz de asimilar las costumbres y leyes italianas respecto a la migración y asentamiento en su territorio, ha incidido en la proliferación de medidas extraordinarias para contrarrestar la llegada y establecimiento de los roma/gitanos en las zonas de acogida establecidas para los refugiados y en todo el país. Si bien los gitanos han estado presentes en Italia desde hace varios siglos, es hasta el periodo electoral del 2000 que Silvio Berlusconi y la Liga Nord, su partido político, los posiciona en la agenda política y los convierte en un asunto de seguridad que debe ser reprimido y expulsado de su país.

3.2. SECURITIZACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR: ¿RESPUESTA FOCALIZADA O GENERALIZADA?

Los análisis anteriores sobre las percepciones y medidas tomadas por parte de ambos Estados con respecto a la migración, dejan entrever el proceso de securitización que han sufrido sus políticas exteriores, promovidas por actores particulares que han llevado a cabo un discurso que busca la internalización¹¹¹ de nuevas identidades e intereses para sus respectivas naciones. El deseo de estos actores securitizadores es el de legitimar sus decisiones en materia de seguridad para que la población civil a la que gobiernan no rechacen la autoridad y soberanía de las instituciones gubernamentales. El discurso ha sido el de criminalizar, marginalizar, rechazar,

¹¹⁰ En la editorial del diario El País de España del 9 de julio de 2008, titulada “El censo de la vergüenza”, se deja ver el acoso que sufren los roma/gitanos en Italia luego del censo ordenado por Silvio Berlusconi y su gobierno.

¹¹¹ Es importante recordar aquí que se está entendiendo por internalización de identidades e intereses el proceso mediante el cual los agentes del sistema internacional interiorizan las representaciones del yo y del otro adquiridas gracias a la interacción social emprendidas entre ambos. A medida que se lleva a cabo la interacción, y que se van cambiando las percepciones y representaciones sobre el otro, los agentes van moldeando sus propias identidades e intereses de acuerdo a los roles que quieren desempeñar en la interacción. Wendt afirma que “en el proceso inicial de formar ideas compartidas sobre el yo y el otro (aprendizaje), y en el reforzamiento de esas ideas causadas por la repetición de la interacción, el yo y el otro están cada uno definiendo conjuntamente quién es cada uno”. Ver Wendt. *Social Theory of International Politics*. p. 335. Traducción libre del autor.

expulsar y estigmatizar a una población presentándola como un objetivo de seguridad que debe ser resuelto para evitar futuras perturbaciones a las instituciones del Estado y a la sociedad civil, a las identidades culturales e intereses nacionales de ambos países.

El sector securitizado es el societal, puesto a que se defiende o intenta proteger a una categoría social construida socialmente, la identidad nacional. El objeto de referencia privilegiado en ambos casos ha sido la sociedad civil y la identidad cultural, las costumbres y prácticas culturales propias de cada nación, incluso, el orden público. La amenaza existencial que ha sido identificada por los hacedores de política es la migración y carácter nómada de una población: los roma/gitanos, Rroms, zíngaros, tsiganes, o como quiera que se les denomine. Y las medidas extraordinarias que han sido tomadas para asegurar la identidad nacional y los intereses propios han sido cada una de las leyes, ordenanzas, decretos y decisiones de las autoridades locales y nacionales que buscan reforzar la percepción negativa hacia la comunidad roma/gitana.

En Francia, el actor securitizador ha sido el gobierno en general: tanto el Presidente Nicolas Sarkozy, sus copartidarios miembros del partido *Unión por un Movimiento Popular*, como los diputados y ministros del Interior, de la Inmigración, Integración, Identidad Nacional y Co-desarrollo que actuaron bajo petición presidencial; los miembros del parlamento francés que apoyaron las iniciativas legislativas que judicializan y criminalizan el establecimiento de los Rroms en las zonas de acogida o en cualquier otra parte del territorio francés; y cada uno de los prefectos y alcaldes locales que se han encargado de, manera directa o indirecta, de ilegalizar, perseguir y prohibir el establecimiento de los Rroms en los lugares determinados por el gobierno para acogerlos. Por ejemplo, los cientos de carteles que están ubicados en casi todo el territorio francés donde prohíbe expresamente el estacionamiento de Rroms, o se anuncia el rechazo al establecimiento de campamentos Rroms.¹¹²

¹¹² En Saint-Brieuc, el letrero que dice “Stationnement interdit aux nomades”, o en Gonesse “NON à l'installation d'un camp de GITANS à Gonesse”, o incluso en Pouliguen donde el “consejo municipal

En Italia, Silvio Berlusconi y Roberto Maroni, y los miembros del Partido *Liga Nord*, y demás funcionarios que han actuado cumpliendo las iniciativas propuestas por Berlusconi, han sido los principales actores securitizadores. Como en el caso francés, el cuerpo legislativo fue importante para la promulgación de las leyes que persiguen a los roma/gitanos, y los perfectos de las ciudades que fueron testigos de las expulsiones y clausuras de los campamentos de esta población.

El objeto de referencia privilegiado en ambos casos fue la identidad nacional, la necesidad de preservar el orden público y acabar con los estilos de vida que no se asemejan a los franceses e italianos, la necesidad de preservar la seguridad física, económica y social de los ciudadanos de estos países, debido a la ‘responsabilidad’ de los roma/gitanos en el incremento de los índices de violencia y criminalidad. Es claro que para el imaginario colectivo de los franceses el estilo de vida gitano, en teoría semi nómada gracias a que sus viviendas viajan con ellos cada vez que cambian de domicilio debido a los empleos y oficios estacionarios a los que se dedican, es incompatible con un estilo de vida sedentario, caracterizado por la tenencia de cosas materiales y por un trabajo fijo y estable. Sin embargo, esta representación del otro, esta percepción del yo, no hace diferenciación entre los Rrom que son nómadas con los Rrom que desde hace décadas son sedentarios y tienen nacionalidad francesa. El rechazo y desaprobación de la presencia de los Rrom es general, no importa si son nómadas o no, ni si son franceses o no. Es por ello que personas como el prefecto de Vancluse se permiten el declarar su desagrado de acatar medidas como el establecimiento de zonas de acogida para los viajeros que dicta la ley Besson del 2000.

Asimismo, los italianos han percibido que su identidad nacional se ve afectada por el carácter nómada de esta población, asemejándolos a otros grupos sociales que han sido tradicionalmente estigmatizados como responsables de la inseguridad nacional.¹¹³ Es por ello que Berlusconi se permite el comparar a los

demanda la derogación de la obligación de asegurar la estadía hasta de 24 horas para los extranjeros y nómadas”. Ver Bergeon. “Roms et gens du voyage”. *Dossiers E-migrinter No. 6*. p. 7

¹¹³ Recordemos las declaraciones de Berlusconi poco tiempo antes de las elecciones en el 2000. Ver Culurgioni. “Roms: l’Italie n’a pas trouvé la solution”. *L’express.fr*

Rroms con los ladrones durante su campaña electoral, o hace declaraciones en donde asegura que su objetivo con la toma de huellas dactilares es el de realizar un control continuo de la cantidad y condiciones de vida de los gitanos: es decir, el objeto de referencia que necesita ser securitizado es la identidad nacional italiana.

El discurso en ambos casos se ve reflejado no sólo en referencias directas sobre la población Rroms, las cuales no son pocas como se ha demostrado, es también ese interés por parte de los actores securitizadores de moldear la representación que se tiene sobre el otro para transformar la propia identidad, esto significa que el discurso ha sido el de identificar en los roma/gitanos a un enemigo común que plantea la necesidad de ocupar un nuevo rol y de asumir una nueva posición por parte de los franceses e italianos frente a esta comunidad. El hecho de apelar a la necesidad de modificar o crear nuevas disposiciones jurídicas, nuevas políticas migratorias y de integración para evitar la entrada y asentamiento y asegurar la represión de este grupo social que se identifica como una amenaza existencial para ambos Estados, son todos ejemplos claros de manifestaciones del discurso que busca promover la securitización de la política exterior para contener esta amenaza a la seguridad.

De acuerdo a Buzan y colegas, el acto discursivo que busca la securitización sólo es efectivo si existe una audiencia, o sociedad civil para el caso de los Estados, que aprueba y legitima lo que el actor securitizador está diciendo y las medidas extraordinarias que éste desea emprender para garantizar la seguridad de un sector. Tanto en Italia como en Francia, una parte significativa de la sociedad civil ha aprobado todas y cada una de las acciones que emprendieron sus gobiernos para expulsar a una comunidad considerada como una amenaza. La creación de asociaciones civiles para la defensa de los derechos de la municipalidad que rechazan firmemente el establecimiento de zonas de estacionamiento y acogida en muchas ciudades francesas e italianas, la participación en la quema de los campamentos Rroms en Lazio, Lombardía, Napoles, etc., son ejemplos de aprobación de estas medidas. Sin embargo, está aprobación ha sido matizada por la presencia de asociaciones y organizaciones no gubernamentales que rechazan las medidas de

‘emergencia’ que han emprendido los gobiernos de ambos Estados y en razón de ello han promovido acciones en contra o de rechazo. Por ejemplo, en Francia luego de las expulsiones se han llevado a cabo diversos foros y actividades que discuten los alcances y consecuencias de la directiva de retorno; o en Italia, asociaciones cristianas y civiles se han pronunciado respecto a la clausura y acoso del que son objeto los roma/gitanos en este país.

Lo analizado anteriormente permite concluir que efectivamente la política exterior de Italia y Francia ha sido objeto de securitización por parte de los gobiernos de ambos países desde el 2003 y hasta el 2010 gracias a la percepción negativa que existe en ambas naciones sobre la comunidad roma/gitana, siendo la estigmatización de esta población un proceso de construcción social que data de mucho tiempo antes de que en ambos Estados se emprendieran acciones políticas para marginalizarlos o expulsarlos de sus territorios.

Sin embargo, la securitización no tiene lugar sino hasta que, tanto en Francia como en Italia, los gobiernos empiezan a promover discursos securitizadores que buscan la aprobación de medidas extraordinarias como las clausuras de campamentos, las prohibiciones a los asentamientos Rrom, o las expulsiones de esta comunidad. La percepción negativa ha existido desde que los roma/gitanos se establecieron en Europa, pero las medidas extraordinarias han sido tomadas desde la llegada al poder de Nicolas Sarkozy en Francia y la de Silvio Berlusconi en Italia. Como dice Buzan, los Rroms han sido parte de la agenda política desde siempre – es pertinente recordar que en Francia, por ejemplo, Enrique IV emite edictos de expulsión y captura de los Rrom –, pero ha sido hasta el 2003 y 2008 – con la Ley por la Seguridad Interior francesa y la ley 733 sobre la seguridad italiana respectivamente – que se convirtieron en un asunto de máxima seguridad que demanda la toma de acciones extraordinarias, que a veces se encuentran en el límite de la legalidad, para acabar con la inseguridad.

4. ¿DISCURSO O REALIDAD? LA SECURITIZACIÓN, UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL A LA MEDIDA. (CONCLUSIONES)

Durante el desarrollo de esta investigación se argumentó que las percepciones son un proceso de construcción social que afecta la toma de decisiones políticas de un Estado en materia de seguridad, y que éstas afectan la manera en la que un Estado construye sus intereses e identidades nacionales, afectando la forma en la que se relaciona e interactúa con otros agentes del sistema internacional. De igual forma, se explicó que cualquier asunto puede ser objeto de securitización si existe un actor que lo perciba como una amenaza existencial, si éste realiza un acto discursivo que sea aceptado por la sociedad y si se toman medidas extraordinarias que en otras circunstancias no serían tenidas en cuenta para resolver un problema político.

Basándose en este planteamiento, la presente monografía analizó cómo la migración ha sido convertida en un asunto de seguridad que afecta la identidad nacional y los intereses de los Estados. Como ejemplo de ello se expuso cómo ha sido percibida la migración de la comunidad roma/gitana desde sus inicios en Europa, especialmente en Francia e Italia, y de qué manera esas percepciones negativas han afectado la interacción entre los gitanos y las sociedades civiles de ambos Estados. La percepción negativa que tienen los franceses e italianos frente a los Rrom es producto de una construcción social que data desde las primeras oleadas de migración de éstos a sus territorios. De igual forma, teniendo en cuenta que las identidades e intereses, así como las percepciones, son construcciones sociales intersubjetivas, la forma en la que los Rrom se ven a sí mismos, y su negativa en muchas ocasiones, a asimilar las instituciones formales e informales que caracterizan a las sociedades francesas e italianas, ha tenido repercusiones en la construcción de esa imagen negativa que tienen sobre ellos estas naciones.

Siguiendo ese análisis sobre la percepción de las comunidades Rroms se examinó cuáles han sido las medidas emprendidas por los Estados francés e italiano para contrarrestar la amenaza que representa la migración y establecimiento de esta comunidad en su territorio. Este análisis permitió corroborar que tanto Francia como

Italia han securitizado su política exterior a partir del 2003 al emprender acciones de reforma o creación de políticas migratorias y de integración que limiten la llegada y permanencia de migrantes ilegales en los límites de su Estado.

Las acciones emprendidas por los gobiernos de los Estados francés e italiano demuestran de qué manera un actor puede securitizar su política exterior tomando como su objetivo principal el combatir una amenaza existencial percibida y que afecta a un objeto de referencia privilegiado. Si bien, como se afirmó en el primer capítulo, todos los Estados tienen como interés nacional el defender su seguridad e integridad como nación y Estado, cabe preguntarse ¿hasta qué punto una política exterior puede ser instrumentalizada para promover la persecución y discriminación de una población? ¿Es legítimo que un Estado realice un acto de securitización con el objetivo de identificar a un enemigo externo que es en realidad uno de sus ciudadanos? Estos son interrogantes que tanto la sociedad civil como los gobernantes deben realizarse al momento de legitimar decisiones políticas. Sin embargo, en el caso de Francia e Italia la percepción negativa sobre los Rrom ha sido producto de un rechazo histórico hacia esta población, a la incapacidad de ejercer cohesión social sobre ellos y a la falta de voluntad, de algunos miembros de esta comunidad, en adaptarse a las instituciones formales e informales que sustentan a las sociedades francesa e italiana.

Los roma/gitanos fueron una población que experimentaron varias diásporas hacia Europa del Este y Europa Occidental principalmente, y desde su llegada han sido estigmatizados y marginalizados, pero eso sucedió en el siglo XIV y XV, ya hace más de 600 años que se establecieron en el territorio europeo, que sus generaciones nacieron, crecieron y murieron allí; sin embargo, siguen siendo vistos como una amenaza que debe combatirse, tal vez por su negativa a adaptarse o la persistencia de una percepción negativa sobre ellos. Pero ¿el hecho de vivir en Europa desde 1400 no los hace igual de europeos como los franceses e italianos? ¿Acaso no son de hecho la mayoría de ellos de nacionalidad francesa e italiana?, y si esto es así, ¿por qué emprender entonces actos securitizadores que los conviertan en

amenazas existenciales para la seguridad societal? ¿Por seguir considerándolos como inmigrantes si tienen no sólo nacionalidad sino también ciudadanía europea?

Tal vez la respuesta sea porque existe y existirá siempre la necesidad de identificar a un enemigo común que debe combatirse y para ello se necesita la cohesión y obediencia de la sociedad civil, que en el caso de los Rrom no han podido ejercer. Es por ello que se originan acciones encaminadas a resolver lo que socialmente es considerado como una amenaza debido a diferencias culturales históricas. Puede ser que no haya una sola respuesta y que ese sea finalmente el propósito de securitizar un asunto como parte de la agenda política internacional de los Estados, quizá ese era el objetivo de Buzan, Waever y Wilde al dejar el campo abierto para que los actores securitizadores decidan, basándose en los intereses e identidades de sus naciones y de la audiencia a la que pretenden disuadir, realizar actos de securitización que permitan contrarrestar los efectos de lo que ellos y la audiencia que los legitiman consideran que constituye una amenaza a la seguridad de sus naciones.

BIBLIOGRAFÍA

Bloch, Jules. *Los gitanos*. Buenos Aires: Eudeba, 1962

Buzan, Barry. *People, states, and fear an agenda for international security studies in the post-cold war era*. Boulder: L. Rienner, 1991

Buzan, Barry; Hansen, Lene. *International security. Volume III: Widening Security*. London: SAGE Publications, 2007

Buzan, Barry; Waever, Ole y Wilde, Jaap de. *Security: A new framework for analysis*. London: Lynne Rienner Publishers, 1998

Castel, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Madrid: Editorial Paidós, 1997.

Garo, Morgan. *Les Rroms une nation en devenir?* Paris: Éditions Syllepse, 2009

Huntington, Samuel. *El choque de civilizaciones*. Madrid: Editorial Paidós. 1997.

Krause, Keith y Williams, Michael C. *Critical security studies: concepts and cases*. London: UCL Press, 1997.

McSweeney, Bill. *Security, Identity & Interests: Sociology of International Relations*. Cambridge: University Press, 1999. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en la página web: <http://site.ebrary.com.ez.urosario.edu.co/lib/urosario/docDetail.action?docID=10001836>

Roll Vélez, David y Gómez Díaz, Diana Andrea, ED. *Migraciones internacionales: crisis mundial, nuevas realidades, nuevas perspectivas*. Bogotá: Universidad Nacional

de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), 2010.

Urbano Reyes, Javier *Evolución histórica de la migración internacional contemporánea. Número 1 de Cuadernos de Migración Internacional*. México: Universidad Iberoamericana, 2005

Wendt, Alexander. *Social theory of international politics*. Cambridge: University Press, 1999.

Capítulos o artículos en libro

Bolívar, Ingrid Johanna. “Identidades y Estado: definiciones del sujeto político”. En: Arias Vanegas, Julio (et al.). *Identidades culturales y formación del estado en Colombia: colonización, naturaleza y cultura*. Bogotá: Ediciones Uniandes, (2006): 1-50

Publicación periódica académica

Bergeon, Céline. (coord.). “Roms et gens du voyage”. *Dossiers E-migrinter No. 6*. Poitiers: Maison des Sciences de l’Homme et de la Société – MSHS. (2010)
Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en página web:
<http://www.mshs.univ-poitiers.fr/migrinter/index.php?text=e-migrinter/06sommaire2010&lang=fr>

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Boswell, Christina. “Migration in Europe: A paper prepared for the Policy Analysis and Research Programme of the Global Commission on International Migration”. *Global Commission on International Migration*. (Septiembre de 2005): 1 – 28.
Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en página web:

http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research/gcim/rs/RS4.pdf

Castles, Stephen. "Migration and Community Formation under Conditions of Globalization". *International Migration Review, Vol. 36, No. 4, Host Societies and the Reception of Immigrants: Institutions, Markets and Policies*. New York: The Center for Migration Studies of New York, Inc., (2002): 1143-1168. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en página web: <http://www.jstor.org/stable/4149495>

Charlemagne, Jacqueline. "Le droit au logement des gens du voyage: Un droit en trompe l'œil?". *Revue Etudes Tsiganes No. 15*. Paris: FNASAT, (2000): 57-73. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en página web: <http://www.etudestsiganes.asso.fr/tablesrevue/PDFs/Vol%2015%20habitat.pdf>

Cecchetti, Roberta y Boffi, Anne-Léonore. *Informe sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Italia*. Comité de los derechos del niño 32º período de sesiones. Organización Mundial Contra la Tortura, Ginebra (2003): 1 – 88. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en página web: http://www.omct.org/files/2002/10/2119/italy_esp.pdf

Di Filippo, Marcello. "La Libera Circolazione Dei Cittadini Comunitari E L'ordinamento Italiano: (Poche) Luci E (Molte) Ombre Nell'attuazione Della Direttiva 2004/38/Ce". *Rivista di diritto internazionale, N° 2*. Italia: A. Giuffrè (2008): 420-448. Consulta realizada en julio de 2011. Otorgada vía email por el autor.

Feher, Michel. "Repenser la politique européenne d'immigration". *TerraNova*. (8 de junio de 2009): 1 – 18. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en página web: <http://www.tnova.fr/note/repenser-la-politique-europ-enne-d-immigration>

Finotelli, Claudia y Sciortino, Giuseppe. “Nuevas tendencias en las políticas de inmigración italianas: cambiar algo para que nada cambie”. *Demografía, Población y Migraciones Internacionales*, ARI N° 23/2009. España: Real Instituto Elcano (2009): 1 – 8. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en página web: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/de1a3f804f0198ef8f26ef3170baead1/ARI23-2009_Finotelli_Sciortino_politica_inmigracion_Italia.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=de1a3f804f0198ef8f26ef3170baead1

González Enríquez, Carmen. “La integración y la migración de la población gitana en Europa”. *Demografía y Población*. ARI 170/2010. España: Real Instituto Elcano (2010): 1 – 9. Consulta realizada en noviembre de 2011. Disponible en la página web: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/1885dc0044dff6a598d29af55cb546a4/ARI170-2010_Gonzalez_Enriquez_inmigracion_integracion_poblacion_gitana_europa.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1885dc0044dff6a598d29af55cb546a4

Giménez, Gilberto. “Cultura, identidad y metropolitanismo global”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 67, No. 3. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (2005): 483-512. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en página web: <http://www.jstor.org/stable/3541504>

Mouhoud, El Mouhoub. “Dossier Europe (4/8) - Le pacte européen face à la diversité des régimes d'immigration en Europe”. *TerraNova*. (15 de octubre de 2010): 1 – 10. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en página web: <http://www.tnova.fr/note/dossier-europe-48-le-pacte-europ-en-face-la-diversit-des-r-gimes-dimmigration-en-europe>

Munck, Gerardo L. “Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales”. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 57, No.3 (Jul-Sep., 1995): 17-40.

Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web:
<http://www.jstor.org/stable/3540861>

Okolski, Marek. “Migraciones y redes transnacionales: Comunidades inmigradas de Europa Central y del Este en España”. *Revista Cidob D'afers Internacionals*. Vol. 84. Barcelona: Fundació CIDOB, (2008): 11-32. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en página web:
http://www.cidob.org/es/publicaciones/revistas/revista_cidob_d_afers_internacionals/migraciones_y_redes_transnacionales_comunidades_inmigradas_de_europa_central_y_del_este_en_espana

Roman, Joël. “Pour une autre politique européenne de l’immigration”. *TerraNova*. (30 de octubre de 2010): 1 – 7. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en página web: <http://www.tnova.fr/note/dossier-europe-68-pour-une-autre-politique-europ-enne-de-limmigration>

Rousseau, David L. y Garcia-Retamero, Rocio. “Identity, Power, and Threat Perception: A Cross-National Experimental Study”. *The Journal of Conflict Resolution*, Vol. 51, No. 5. London: SAGE Publications. (2007): 744-771. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en página web: <http://www.jstor.org/stable/27638576>

Stivachtis, Yannis A. “International Migration and the politics of identity and security”. *Journal of Humanities and Social Sciences*. Vol.2, No.1. (2008): 1 – 24. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en página web:
<http://www.scientificjournals.org/journals2008/articles/1387.pdf>

Taureck, Rita. “Securitization theory and securitization studies”. *Journal of International Relations and Development*. Volume 9. Palgrave Macmillan. (2006): 53 – 61. Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web:
<http://dx.doi.org/10.1057/palgrave.jird.1800072>

Wendt, Alexander. "Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics". *International Organization* Vol. 46, No. 2. The MIT Press. (1992): 391 – 425. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en página web: <http://www.jstor.org/stable/2706858>

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Bergeon, Céline. "Roms et gens du voyage : l'histoire d'une persécution transnationale". *LeMondeDiplomatique.fr*. (29 de julio de 2010). Consultado en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.monde-diplomatique.fr/carnet/2010-07-29-Roms#nb10>

Editorial. "El censo de la vergüenza". *Diario El País de España*. (Julio de 2008). Consultado en mayo de 2011. Disponible en la página web: http://www.elpais.com/articulo/opinion/Censo/vergüenza/elpepiopi/20080709elpepiopi_1/Tes

Geslin, Laurent. "Les Roms, 'étrangers proches' des Balkans". *LeMondeDiplomatique.fr*. (Julio de 2008). Consultado en agosto de 2011. Disponible en la página web: <http://www.monde-diplomatique.fr/2008/07/GESLIN/16065>

Truong, Nicolas. "Sale temps pour les gitans!". *Lemonde.fr*. (26 de febrero de 2011). Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web: http://www.lemonde.fr/idees/article/2011/02/26/sale-temps-pour-les-gitans_1485447_3232.html

Otros documentos

Action Collective. "OSCAR ou le déni de citoyenneté européenne des Roms". *Gisti.org* (21 de septiembre de 2010). Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web: <http://www.gisti.org/spip.php?article2049>

Amnistía Internacional. “Les Roms, boucs émissaires”. *Amnestyinternational.be*. (5 de febrero de 2009). Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web: <http://www.amnestyinternational.be/doc/s-informer/notre-magazine-le-fil/libertes-archives/les-anciens-numeros/451-Numero-de-fevrier-2009/3-Dossier,1705/article/italie-les-roms-boucs-emissaires>

Asamblea Nacional Francesa. *Ley n°2003-239 del 18 de marzo de 2003. Ley por la seguridad interior*. (2003). Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.droit.org/jo/20030319/INTX0200145L.html>

Asamblea Nacional Francesa. *Ley n°2011-267 del 14 marzo de 2011. Ley de Orientación y Programación para la Eficacia de la Seguridad Interna*. (2011). Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000023707312>

Asamblea Nacional Francesa. *Ley n°69-3 del 3 de enero de 1969, relativa al ejercicio de actividades ambulantes y al régimen aplicable a las personas que circulan en Francia sin un domicilio fijo o residencia*. (1969). Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=LEGITEXT000006068336&dateTexte=vig>

Asamblea Nacional Francesa. *Ley n° 2000-614 del 5 de julio de 2000, relativa a la acogida y al hábitat de los viajeros*. (2000). Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.droit.org/jo/20000706/EQUX9900036L.html>

Asséo, Henriette. “L’Odyssée des Tsiganes”. *L’histoire (collections de)* n°43. (2009): 6 – 21. Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web:

<http://www.histoire.presse.fr/les-collections-de-lhistoire/43/lodysee-des-tsiganes-08-04-2009-10402>

Comisión Europea. *Citizens of European countries account for the majority of the foreign population in EU-27 in 2008. Documento oficial 2009.* (2009). Consulta realizada en diciembre de 2011. Disponible en la página web: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-SF-09-094/EN/KS-SF-09-094-EN.PDF.

Comisión Nacional Consultativa de los Derechos del Hombre. *Etude et propositions sur la situation des Roms et des gens du voyage en France. Documento oficial 7 de febrero de 2008.* (2008). Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: http://www.cncdh.fr/IMG/pdf/08.02.07_Etude_et_propositions_sur_la_situation_des_Roms_et_des_gens_du_voyage_en_France-2.pdf

Culurgioni, Stefania. “Roms: l'Italie n'a pas trouvé la solution”. *L'express.fr.* (17 de agosto de 2010). Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web: http://www.lexpress.fr/actualite/monde/europe/roms-l-italie-n-a-pas-trouve-la-solution_912977.html

Damiens, Caroline. “Sarkozy, les médias et l'invention de la mafia roumaine (Première partie). À propos du traitement politique et médiatique de la question tzigane”. *Collectif, les mots sont importants.* (Abril de 2005). Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web: <http://lmsi.net/Sarkozy-les-medias-et-l-invention>

Damiens, Caroline. “Sarkozy, les médias et l'invention de la mafia roumaine (Deuxième partie). À propos du traitement politique et médiatique de la question tzigane”. *Collectif, les mots sont importants.* (Abril de 2005). Consulta realizada en agosto

de 2011. Disponible en la página web: <http://lmsi.net/Sarkozy-les-medias-et-l-invention,357>

Dunglas, Dominique. “Les Roms en Italie: la répression aboie, la caravane passe”. *LePoint.fr*. (27 de julio de 2010). Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web: http://www.lepoint.fr/monde/les-roms-en-italie-la-repression-aboie-la-caravane-passe-27-07-2010-1219312_24.php

Fassin, Eric. “Le seuil d’intolérance”. *Mediapart*. (06 de septiembre de 2010). Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web: <http://blogs.mediapart.fr/blog/eric-fassin/060910/le-seuil-dintolerance>

Fassin, Eric. “Pourquoi les Roms?”. *Mediapart*. (12 de septiembre de 2010). Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web: <http://blogs.mediapart.fr/blog/eric-fassin/120910/pourquoi-les-roms>

Federación de Iglesias Protestantes en Italia. “Los protestantes de Italia declaran su postura frente a la inmigración y la violencia racial”. *Alianza Mundial de las Iglesias reformistas*. (2011). Consulta realizada en diciembre de 2011. Disponible en la página web: http://warc.jalb.de/warcajsp/side.jsp?news_id=1609&part_id=0&navi=22

Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos. Francia. (INSEE). Tema de búsqueda: estadísticas, migración, Rroms, gitanos. Página web: <http://www.insee.fr/fr/default.asp>

Moreno Abad, Jesús. “Sarkozy vincula inmigración y delincuencia en un duro discurso”. *RFI español*. (30 de julio de 2010). Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página web: <http://www.espanol.rfi.fr/francia/20100730-sarkozy-vincula-inmigracion-y-delincuencia-en-un-duro-discurso>

Mundo Gitano. Organización de gitanos alrededor del mundo. Página web:
<http://www.mundogitano.net>

Parlamento Europeo. *Propuesta De Resolución del Parlamento Europeo sobre la expulsión de la población romaní de Francia. Documento oficial RC-B7-0493/2010.* (2010). Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web:
<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=MOTION&reference=B7-2010-0503&language=ES>

Parlamento Europeo. *Propuesta De Resolución del Parlamento Europeo presentada de conformidad con el artículo 110, apartado 4, del Reglamento para sustituir a las propuestas de resolución presentadas por los siguientes grupos: S&D (B7 - 0493/2010), GUE/NGL (B7 -0500/2010), ALDE (B7 -0503/2010), Verts/ALE (B7 - 0504/2010), sobre la situación de la población gitana y sobre la libre circulación en la Unión Europea. Documento oficial RC-B7-0493/2010.* (2010). Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web:
<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&reference=P7-TA-2010-0312&language=ES&ring=P7-RC-2010-0493>

Parlamento Europeo. *Resolución del Parlamento Europeo sobre el censo de la población romaní en Italia sobre la base del origen étnico. Documento oficial B6 0348/2008.* (2008). Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web:
<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=MOTION&reference=B6-2008-0348&language=ES>

Parlamento Europeo. *Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de marzo de 2010, sobre la II Cumbre Europea sobre la Población Gitana. Documento oficial P7_TA(2010)0085.* (2010). Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P7-TA-2010-0085+0+DOC+XML+V0//ES>

Parlamento Italiano. *Ley No. 733 sobre la seguridad*. (2009). Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.giudicedipaceroma.it/20090703213-ddl-sicurezza-diventa-legge-2-luglio-2009/>

Popham, Peter. "Italians and the Gypsies - an old prejudice revived". *The Independent*. (18 de Julio de 2008). Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.highbeam.com/doc/1P2-16878362.html>

Rodriguez Camargo, Ana Paola. "Del Este al Oeste: Dinámica de las migraciones internacionales roma/gitanas en Europa Occidental. El caso franco-rumano durante el periodo 2002 – 2008". *Repositorio Institucional Universidad del Rosario. Colección Relaciones Internacionales* (2009): 1 – 72. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/1586/1/53080989.pdf>

Vaillant, Gaël. "Rome lance la chasse aux Roms". *leJDD.fr*. (21 de agosto de 2010). Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.lejdd.fr/International/Europe/Actualite/Rome-lance-la-chasse-aux-Roms-215303/>